



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

08 PD IM

INSTITUTO DE LAS MUJERES



DICP
ATK



Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Coordinación Administrativa

**"2008-2010
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México"**

México D.F., 31 de marzo de 2010

INMUJERES-DF/DG/CA/330/2010

**LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E**

Con la finalidad de dar cumplimiento al oficio **SE/1820/2009**, emitido por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, referente a los plazos, requerimientos, instructivos y formatos de la Cuenta Pública 2009, del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, con clave 08 PD IM, se anexa de manera impresa y en disco dicha información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

MTRA. BEATRIZ ORTIZ BÁRCENAS

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
2010 MAR 31 P 2:52
2344
AVISOS

COPIAS:

- LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO - SECRETARIO DE FINANZAS
- LIC. ARMANDO LÓPEZ CARDENAS - SUBSECRETARIO DE EGRESOS
- LIC. ANGEL CAPETILLO ACOSTA - DIRECTOR DE CUENTA PÚBLICA
- LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA - DIRECTORA GENERAL - INMUJERES - DF
- LIC. INES CRUZ MARTÍNEZ - CONTRALORA INTERNA - INMUJERES -DF
- C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO - JUD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS - INMUJERES -DF

DAD/liz*



Tacuba No. 76 • 2o. piso • Col. Centro • C.P. 06020
Del. Cuauhtémoc • Tel. 5512 2853 Ext. 126

000
inmujeres-DF
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: ^{1/}	0.00	10,205,515.74	10,205,515.74	8,933,373.52	
- GASTO CORRIENTE	0.00	8,933,373.52	8,933,373.52	8,933,373.52	A) La variación que existe es debido a las diferentes afectaciones de ampliaciones liquidas de recursos provenientes de la federación los cuales son otorgados por el INDESOL, como parte del programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y de la asignación de recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual incluye la creación del Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género; estar en posibilidades de cubrir las principales necesidades de los programas sustantivos de este Instituto.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
- GASTO DE CAPITAL	0.00	1,272,142.22	1,272,142.22	0.00	B) Sin variación. A) Deriva de la adición de recursos federales para el programa Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF). B) Sin variación.
APORTACIONES DEL GDF PARA:	133,522,590.00	123,032,635.59	123,032,635.59	-10,648,271.46	
- GASTO CORRIENTE	133,522,590.00	122,874,318.54	122,874,318.54	-10,648,271.46	A) La variación deriva de las afectaciones liquidas de recursos como consecuencia de la situación económica adversa por la que atraviesa el país, así como de los reintegros de los recursos programados no ejercidos, ya que solo se captó el recurso que se ejerció en el 2009. B) Sin variación.
- GASTO DE CAPITAL	0.00	158,317.05	158,317.05	0.00	A) Deriva de adición de recursos para la adquisición de bienes muebles para el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama (PAICMA). B) Sin variación.
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	133,522,590.00	133,238,151.33	133,238,151.33	-1,714,897.94	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Informe de Cuenta Pública 2009



II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	133,522,590.00	131,807,692.06	131,807,692.06	-1,714,897.94	
1000	46,341,443.00	47,139,181.26	47,139,181.26	797,738.26	A) La variación es debido a los traspasos de los capitulo 2000, 3000 y 4000 para cubrir el pago de la segunda quincena de diciembre de 2009, del personal de estructura y tecnico operativo del Instituto.
2000	1,810,354.00	2,016,776.74	2,016,776.74	206,422.74	A) La variación deriva de la reduccion liquida solicitada por la situación económica adversa por la que atraviesa el país por \$ 65,329.55, la reducción de \$207,412.67 y una ampliación de \$17,717.83, que fueron trasferidos del capitulo 3000 Servicios Generales, para cubrir compromisos presupuestales y ampliación liquida de recursos federales por \$613,039.31 para los programas de Transversalidad y Programa de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF) y la reducción liquida de \$151,592.18 del presupuesto no ejecido del ejercicio 2009.
3000	39,375,990.00	51,421,459.64	51,421,459.64	12,045,469.64	A) La variación deriva de la reduccion liquida por \$1'619,277.45, solicitada por la situación económica adversa por la que atraviesa el país; traspasos del capitulo 4000 "Ayudas culturales y sociales" por 11'095,000.00 , para ampliar la partida 3301 "honorarios"; para adicionar partidas para el Programa de Atención Integral de Cancer de Mama, el traspaso de \$139,823.95 y reducción de \$17,717.83 al capitulo 2000 Materiales y Suministros para cumplir compromisos presupuestales y el traspaso de 1'052,807.55 para el capitulo 1000; un trapaso del capitulo 4000 por \$321,500.00, para adicionar la partida 3803 y la ampliación liquida de recursos federales por \$5'507,667.54, para los programas de Transversalidad y PAIMEF y la reducción liquida de \$2'328,719.02 del presupuesto no ejecido del ejercicio 2009.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

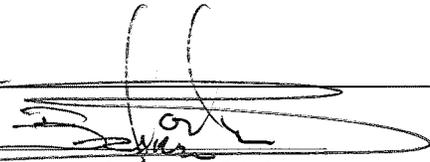
Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	45,994,803.00	31,230,274.42	31,230,274.42	0.00 -14,764,528.58	B) No existe una variación. A) La variación deriva de la reducción líquida de \$ 4'858,000.00, solicitada por la situación económica adversa por la que atraviesa el país y de la transferencia al capítulo 3000 "Servicios Generales", de \$11'095,000.00 para la partida 3301 "Honorarios" y adicionar partidas para el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama, las transferencias de \$51,947.50 al capítulo 1000; \$321,500.00 al capítulo 3000 y \$162,000.00 para adicionar el capítulo 5000 y ampliación líquida de recursos federales por \$2'830,000.00 para el Programa de Transversalidad y la reducción líquida de \$1'106,081.08 del presupuesto no ejecutado del ejercicio 2009.
GASTO DE CAPITAL	0.00	1,430,459.27	1,430,459.27	0.00 1,430,459.27	B) No existe una variación. A) La variación de \$1'430,459.27; deriva del capítulo 4000 "Ayudas culturales y sociales" por 158,317.05, para adicionar partidas para el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama, y la ampliación líquida de recursos federales por \$1'272,142.22, para el programa PAIMEF.
5000	0.00	1,430,459.27	1,430,459.27	1,430,459.27	A) La variación de \$1'430,459.27; deriva del capítulo 4000 "Ayudas culturales y sociales" por 158,317.05, para adicionar partidas para el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama, y la ampliación líquida de recursos federales por \$1'272,142.22, para el programa PAIMEF.
6000				0.00	B) No existe variación.
...					
9000					
TOTAL UR	133,522,590.00	133,238,151.33	133,238,151.33	-284,438.67	

ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Informe de Cuenta Pública 2009

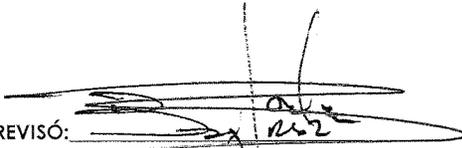
EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				79,608,271.00	82,370,016.02	82,370,016.02	
04	09		La Administracion de recursos públicos es mas eficiente				79,608,271.00	82,370,016.02	82,370,016.02	
04	09	01	Administracion de recursos institucionales	Tramite	480	480	480	79,467,271.00	82,247,768.32	82,247,768.32
04	09	03	Apoyo juridico	Asesoría	10	10	10	51,000.00	40,275.70	40,275.70
04	09	04	Servicios informaticos	Servicio	2	2	2	90,000.00	81,972.00	81,972.00
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				53,914,319.00	40,662,619.57	40,662,619.57	
13	01		Las politicas publicas tienen perspectiva de genero				6,725,000.00	5,698,238.13	5,698,238.13	
13	01	01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de genero	Acción	3	3	3	700,000.00	674,463.13	674,463.13
13	01	06	Fomento y concertación de acciones institucionales para la igualdad de genero	Acción	30	30	28	6,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de genero	Documento	1	1	1	25,000.00	23,775.00	23,775.00

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA

DIRECTORA GENERAL

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERTES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13	02		Se promueve una cultura de igualdad de genero						2,189,319.00	1,344,834.62	1,344,834.62
13	02	01	Promocion de igualdad de genero	Acción	20	20	35		1,413,612.00	1,306,364.62	1,306,364.62
13	02	02	Programa de fortalecimientos de derechos de la mujer	Acción	5	5	5		660,000.00	0.00	0.00
13	02	03	Promocion de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicaci3n	Acción	2	2	2		90,707.00	38,470.00	38,470.00
13	02	04	Formacion y especializacion para la equidad de genero	Persona	40	40	12,040		25,000.00	0.00	0.00
13	04		Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados						35,000,000.00	25,949,671.92	25,949,671.92
13	04	02	Programa de atenci3n integral al cancer de mama	Persona	50,000	50,000	50,000		35,000,000.00	25,949,671.92	25,949,671.92
13	08		La violencia contra las mujeres se reduce, previene sus consecuencias se atiende eficazmente						10,000,000.00	7,669,874.90	7,669,874.90
13	08	01	Atenci3n integral a mujeres victimas de la violencia	Persona	200	200	311		1,000,000.00	1,284,108.96	1,284,108.96
13	08	07	Promocion de una cultura de prevenci3n de violencia contra las mujeres	Acción	25	25	25		9,000,000.00	6,385,765.94	6,385,765.94
			TOTAL UR						133,522,590.00	123,032,635.59	123,032,635.59

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

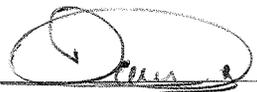
Informe de Cuenta Pública 2009

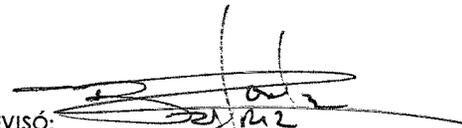
EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(PAIMEF)*

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES							
13	08		La violencia contra las mujeres se reduce, previene sus consecuencias se atiende eficazmente							
13	08	07	Promocion de una cultura de prevencion de violencia contra las mujeres	Acción	-	-	-	0.00	5,102,484.64	5,102,484.64
			TOTAL UR					-	-	-

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:


LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

Informe de Cuenta Pública 2009

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GENERO)***

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		-	-	-	0.00	5,103,031.10	5,103,031.10
13	01		Las politicas publicas tienen perspectiva de genero		-	-	-	0.00	2,778,031.10	2,778,031.10
13	01	01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de genero	Acción	-	-	-	0.00	1,298,031.10	1,298,031.10
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de genero	Documento	-	-	-	0.00	1,480,000.00	1,480,000.00
13	02		Se promueve una cultura de igualdad de genero					0.00	1,230,000.00	1,230,000.00
13	02	02	Programa de fortalecimientos de derechos de la mujer	Acción	-	-	-	0.00	200,000.00	200,000.00
13	02	04	Formación y especialización para la equidad de genero	Persona	-	-	-	0.00	1,030,000.00	1,030,000.00
13	08		La violencia contra las mujeres se reduce, previene sus consecuencias se atiende eficazmente					0.00	1,095,000.00	1,095,000.00
13	08	07	Promoción de una cultura de prevención de violencia contra las mujeres	Acción	-	-	-	0.00	1,095,000.00	1,095,000.00
			TOTAL UR					0.00	5,103,031.10	5,103,031.10

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

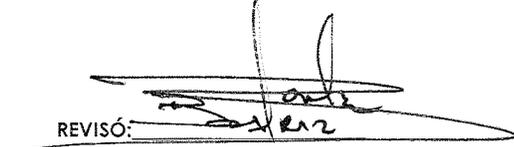
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

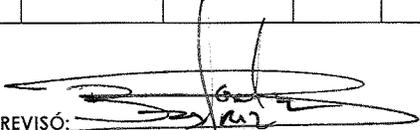
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IARCM (%) IV/VIII	
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]
04			LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						79,608,271.00	82,370,016.02	82,370,016.02		
04	09		La Administracion de recursos públicos es mas eficiente						79,608,271.00	82,370,016.02	82,370,016.02		
04	09	01	Administracion de recursos institucionales	Tramite	480	480	480	100%	79,467,271.00	82,247,768.32	82,247,768.32	100%	100%
04	09	03	Apoyo juridico	Asesoría	10	10	10	100%	51,000.00	40,275.70	40,275.70	100%	100%
04	09	04	Servicios informaticos	Servicio	2	2	2	100%	90,000.00	81,972.00	81,972.00	100%	100%
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						53,914,319.00	50,868,135.31	50,868,135.31		
13	01		Las políticas publicas tienen perspectiva de genero						6,725,000.00	8,476,269.23	8,476,269.23		
13	01	01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de genero	Acción	3	3	3	100%	700,000.00	1,972,494.23	1,972,494.23	100%	100%
13	01	06	Fomento y concertacion de acciones institucionales para la igualdad de genero	Acción	30	30	28	93%	6,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	100%	93%
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de genero	Documento	1	1	1	100%	25,000.00	1,503,775.00	1,503,775.00	100%	100%

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 
LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
13	02		Se promueve una cultura de igualdad de genero						2,189,319.00	2,574,834.62	2,574,834.62		
13	02	01	Promocion de igualdad de genero	Acción	20	20	35	175%	1,413,612.00	1,306,364.62	1,306,364.62	100%	175%
13	02	02	Programa de fortalecimientos de derechos de la mujer	Acción	5	5	5	100%	660,000.00	200,000.00	200,000.00	100%	100%
13	02	03	Promocion de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	Acción	2	2	2	100%	90,707.00	38,470.00	38,470.00	100%	100%
13	02	04	Formacion y especializacion para la equidad de genero	Persona	40	40	12,040	30100%	25,000.00	1,030,000.00	1,030,000.00	100%	30100%
13	04		Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados						35,000,000.00	25,949,671.92	25,949,671.92		
13	04	02	Programa de atención integral al cancer de mama	Persona	50,000	50,000	50,000	100%	35,000,000.00	25,949,671.92	25,949,671.92	100%	100%
13	08		La violencia contra las mujeres se reduce, previene sus consecuencias se atiende eficazmente						10,000,000.00	13,867,359.54	13,867,359.54		
13	08	01	Atención integral a mujeres victimas de la violencia	Persona	200	200	311	156%	1,000,000.00	1,284,108.96	1,284,108.96	100%	156%
13	08	07	Promocion de una cultura de prevencion de violencia contra las mujeres	Acción	25	25	25	100%	9,000,000.00	12,583,250.58	12,583,250.58	100%	100%
TOTAL UR									133,522,590.00	133,238,151.33	133,238,151.33		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE TONISTO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La actual administración se ha propuesto fortalecer la organización y el funcionamiento institucional del Inmujeres-DF, administrando óptimamente sus recursos humanos, financieros, materiales, así como sus servicios. Como parte de esta preocupación, el Inmujeres DF realizó los siguientes 480 trámites:

- 26 nóminas integradas y procesadas
- Se elaboraron 24 informes de movimientos de baja y modificación salarial ante el ISSSTE.
- Se autorizaron y se llevaron a cabo 126 contratos de las y los prestadores de servicios profesionales "Honorarios".
- Se llevaron a cabo 11 conciliaciones del Ejercicio Contable y Presupuestal.
- Se efectuaron 36 adecuaciones programático presupuestales.
- Elaboración de 7 documentos de glosa y de reintegros.
- Se integraron 10 informes del sistema contable.
- Se efectuaron 12 conciliaciones con la Secretaría de Finanzas del ejercicio presupuestal.
- Se brindaron 146 servicios de mantenimiento a instalaciones, mobiliario, equipo y vehículos propiedad y/o cargo del Inmujeres.
- Se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
- Se han celebrado 4 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias del H. Junta de Gobierno.
- Se elaboraron 8 actas del H. Junta de Gobierno de las cuales 5 están en proceso de firma; se dio seguimiento a los acuerdos tomados y se integraron las carpetas correspondientes de todas las sesiones.
- Se otorgo 55 sesiones grupales de contención y elaboración a personal del Instituto. Adicionalmente se otorgo servicios de Atención psicológica individual para el personal del instituto que lo solicitó.

B) No existe variación

C) No existe variación

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

017

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	03	Apoyo jurídico	Asesoría

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno del Distrito Federal establecerá mecanismos claros de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a fin de incorporar sus recomendaciones para mejorar nuestros indicadores de transparencia.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó lo siguiente:

1. Se realizaron instrumentos jurídicos con certeza y seguridad jurídica.
2. Se realizaron asesorías a las diferentes áreas del Instituto.
3. Se dio seguimiento a procedimientos legales.
4. Se concluyó la elaboración de la ventanilla única de transparencia en la página electrónica del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a la cual se le han realizado actualizaciones.
5. Se han atendido 556 solicitudes de información pública y 10 solicitudes de protección de datos personales.
6. Con respecto al Programa de Capacitación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se capacitó a todo el personal de estructura del Inmujeres-DF, con el curso de inducción a la LTAIPDF. Así mismo, se evaluó a todo el personal de estructura del Inmujeres-DF.
7. Se realizó la revisión de todas las series documentales que se producen en el Instituto a partir de los inventarios de archivos de gestión que se entregaron a la Unidad Coordinadora de Archivos.
8. Se realizó la descripción gráfica de cómo se encuentran distribuidos los expedientes que están en el archivo de concentración (Mapas de ordenación topográfica de los acervos de concentración e histórico).
9. Se elaboró el Catálogo de disposición documental para la clasificación y disposición de los documentos.
10. Se elaboró el Cuadro General de Clasificación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

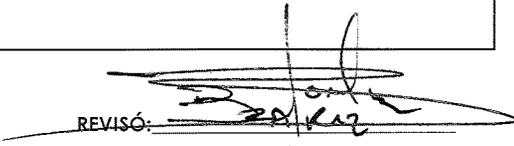
B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:


 C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
 J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


 C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

018

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	04	Servicios Informaticos	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con la intención de generar más rápida y eficientemente la información que el Instituto requiere tanto a nivel interno como aquella destinada para instancias externas, respecto al avance del cumplimiento de metas, el Inmujeres DF ha realizado actividades encaminadas al desarrollo de un nuevo sistema denominado Sistema Institucional de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SIPES). Por lo anterior se realizó el diseño preliminar del Sistema Institucional de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SIPES) automatizado: se creó un sistema con un módulo central, el cual contiene información requerida en los seguimientos mensuales de cada área. Adicionalmente, cada área tendrá un subsistema en el que consignará la información adicional (de avance físico y cuantitativo), para ello hubo reuniones con cada una de las áreas para definir los campos de captura del sistema: el área de planeación coordinó las reuniones para el desarrollo del catálogo de categorías y la definición del tipo de información que se consignará en los campos correspondientes. Se conformó la primera versión del Módulo Central del SIPES(Sistema Institucional de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Inmujeres DF) basado en el seguimiento al programa de trabajo y consolidados numéricos por área.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 3 acciones principalmente para fortalecer la política de igualdad de Género del Gobierno de la Ciudad de México: 1. Acciones afirmativas realizadas para la política de igualdad de género:

- En colaboración con la Secretaría de Finanzas se impartió el Programa de Capacitación en Presupuestos y Género a 70 Unidades Ejecutoras de Gasto para avanzar en el diseño del presupuesto con perspectiva de género hacia 2010.
- Se diseñó el Sistema Informático de vigilancia para el seguimiento y evaluación de la Política de Igualdad de Género del GDF. (Software).
- Informe Anual de avances de la Política de Igualdad de Género en la Ciudad de México 2008.

2. Acciones afirmativas realizadas para una Ciudad Segura y Libre de Violencia para las Mujeres en el Distrito Federal

En el marco de Ciudad Segura y Libre de Violencia para las Mujeres del Distrito Federal, se instaló la Coordinación Interinstitucional en el Gobierno de la Ciudad de México.

- Se realizó el Foro Regional sobre la Seguridad de las Mujeres en las Ciudades. (Noviembre)
- Programa Viajemos Seguras en el transporte público de la Ciudad de México.

3. Sesiones de los Órganos de vigilancia de la política de igualdad: CIGE y Red de Enlaces de Género.

- Se realizaron las sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal (CIGE), para el análisis y seguimiento de ejercicio del presupuesto de género.
- Se realizaron 3 reuniones plenarios de la Red de Enlaces de Género con un promedio de 32 asistentes por reunión.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
 J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	06	Fomento y concertación de acciones institucionales para la igualdad de género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se apoyará a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que contribuyan a incrementar la eficacia del gobierno, asegurar su austeridad y transparencia y auspiciar su cercanía con el ciudadano.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 28 proyectos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de la Sociedad Civil en beneficio de las mujeres, en el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF 2009. Asesoría y seguimiento.
Las organizaciones y el monto con las que se firmo un proyecto de coinversión son: Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud, CIMAS, A.C. (\$150,000.00); DIDAXIS Proyectos y Comunicación S.C. (\$140,000.00); Salud Integral para la Mujer (\$220,000.00); Fortaleza Comunitaria Integral A.C. (\$150,000.00); Instituto Interdisciplinario de Formación Humana, A.C. (\$150,000.00); Clave Consultora para la Ciudadanía, A.C. (\$180,000.00); Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (\$200,000.00); Alianza Cívica, A. C. (\$180,000.00); Mujeres en Frecuencia A.C. (\$200,000.00); Programa Interdisciplinario de Investigación Feminista, A.C. (\$200,000.00); Casa de las Mercedes I.A.P. (\$120,000.00); Tepalcate Producciones (\$190,000.00); Centro de Estudios, Difusión, Investigación y Desarrollo, CEDID, A.C. (\$170,000.00); Mujer y Medio Ambiente, A.C. (\$200,000.00); Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo A. C. (\$220,000.00); Centro de Información Geoprospectiva, A.C. (\$180,000.00); Teatro Cabaret Reinas Chulas, A.C. (\$190,000.00); Movimiento y Transformación Río Abierto A.C. (\$170,000.00); Infancia Común, A.C. (\$170,000.00); VIH No es una banda de rock, A. C. (\$120,000.00); Centro De Orientación y Capacitación Integral de la Mujer Casa de la Mujer A.C. (\$150,000.00); Colectiva Feminista Hidalguense, A.C. (\$170,000.00); Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y la Ciudadanía, A.C. (\$170,000.00); Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesino, A.C. (\$180,000.00); Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C. (\$250,000.00); Elige Red De Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C. (\$200,000.00); Hombres por la Equidad. Centro de Intervención con Hombres, e Investigación sobre Género y Masculinidades, A.C. (\$180,000.00) y Centro de Consultoría, Gestión, Asesoría y Servicios Asistenciales Aztlan, A.C. (\$200,000.00).

B) Se decidió apoyar a las organizaciones civiles con un monto mayor para que pudieran ampliar sus metas de trabajo y contribuir al fortalecimiento de sus programas. Se apoyó a 28 organizaciones en total. Los proyectos seleccionados tuvieron un seguimiento puntual, de manera que se obtengan resultados claros en las acciones de las organizaciones, acciones que primordialmente poseen impacto social. De esta forma, se ejerció el monto asignado, pero el beneficio para cada uno de los proyectos de las organizaciones fue mayor.

C) Se decidió apoyar a las organizaciones civiles con un monto mayor para que pudieran ampliar sus metas de trabajo y contribuir al fortalecimiento de sus programas. Se apoyó a 28 organizaciones en total. Los proyectos seleccionados tuvieron un seguimiento puntual, de manera que se obtengan resultados claros en las acciones de las organizaciones, acciones que primordialmente poseen impacto social. De esta forma, se ejerció el monto asignado, pero el beneficio para cada uno de los proyectos de las organizaciones fue mayor.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

021

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género	Documento

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promovera la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

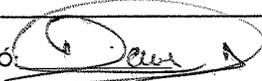
A) Para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal:

- Diseño del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, con las Reglas de Operación y Funcionamiento.
- **Diseño del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México. En colaboración con las dependencias del GDF; organizaciones civiles, instituciones académicas y expertas en la materia. (Documento contemplado en la unidad de medida de la Actividad Institucional)**
- En coordinación con la Oficialía Mayor se instaló la Mesa de Cultura de la Igualdad en la Administración Pública; para promover una política laboral con perspectiva de género en la que participan: SSP; PGJ-DF Secretaría de Finanzas; Jefatura de Gobierno; Contraloría e INMUJERES-DF.

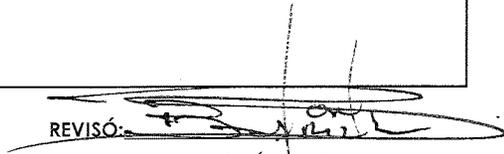
B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de igualdad de género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

• Se realizaron 35 eventos:

- Feria del Día Internacional de las Mujeres en el Marco del 8 de Marzo,
- 2 Eventos por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe.
- Entrega de la Medalla "Omecihuatl" a mujeres líderes,
- 2 Eventos de Conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama;
- 16 Días de Activismo contra la violencia hacia las Mujeres. -Foro en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.
- Homenaje póstumo a Cecilia Loría, "Honrar la Vida". -Presentación del libro Simone de Beauvoir entre nosotras.
- Participación en el festejo que con motivo del día internacional de las mujeres, se organizó el 11 de marzo, en el sindicato único de trabajadores de la música.
- Evento del segundo aniversario de la Interrupción Legal del embarazo: "Dos años de ejercer nuestro Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo". -Evento conmemorativo del día internacional por la no violencia contra las mujeres (25 de noviembre). -18 Ferias por la revalorización del trabajo doméstico. -Evento de clausura de
- Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres y Encuentro de Mujeres Líderes de la Ciudad de México. -Presentación del libro
- "Despenalización del aborto en la Ciudad de México". -Presentación del
- Programa de Empoderamiento Económico para las Mujeres en la Ciudad de México presidido por el Jefe de Gobierno. -Evento para
- conmemorar el 35 aniversario de la muerte de la escritora mexicana Rosario Castellanos junto con el Instituto México Israel. Además se .
- Implementó la campaña permanente para promoción de los derechos humanos de las mujeres.

B) Con la finalidad de impactar de manera directa a más personas y de llegar a zonas específicas de la ciudad especialmente las mayormente marginadas, se realizaron más eventos regionales y por delegación.

C) Con la finalidad de impactar de manera directa a más personas y de llegar a zonas específicas de la ciudad especialmente las mayormente marginadas, se realizaron más eventos regionales y por delegación.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

023

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	02	Programa de fortalecimientos de derechos de la mujer	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud. Potenciaremos las capacidades de la mujer rural con programas y proyectos con perspectiva de género. Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

<p>Promoción del acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos: realizarán 5 acciones Principalmente:</p> <p>en materia de derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30,980 asesorías en materia de derechos humanos, beneficiando a 22,687 personas (21,205 mujeres y 1,482 hombres). <p>Actividades de impacto colectivo en derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18,173 actividades de impacto colectivo para la promoción de los derechos, beneficiando a 236,312 personas (194,140 mujeres y 42,172 hombres). <p>Conformación de grupos :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integraron grupos y una red de productoras y artesanas en actividades comerciales formales de la Ciudad de México • Se conformaron 154 grupos de ahorro y préstamo integrados por 2,212 mujeres que han ahorrado un monto total de \$8, 779,410.3; se dio seguimiento a 183 grupos más, integrados por 3,866 mujeres que han ahorrado \$19,560,428.7, <p>promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se capacitó a mujeres en materia de cooperativas, educación financiera, oficios no tradicionales. • Se promovió el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres a través de la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loría Saviñón" <p>afirmativas para el empoderamiento de las mujeres de la Ciudad de México:</p> <p>implementó el Modelo Alternativo para el Empoderamiento de las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Afirmativas a favor de empleadas del hogar, mujeres con VIH/sida, mujeres en situación de reclusión y mujeres indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se instalaron 16 Consejos Ciudadanos de Mujeres. 	<p>Se</p> <p>1. Asesorías</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4. Capacitación a</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 grupos de <p>5. Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se • Acciones
B) No existe variación	
C) No existe variación	

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTIZ BARGENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R/	SR/	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	03	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad
LÍNEA DE POLÍTICA: Se promovera la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

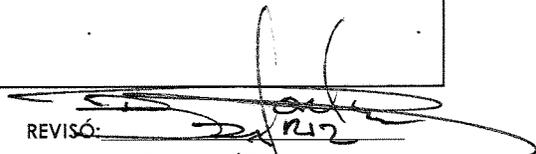
Con el objetivo de generar una cultura de respeto y no discriminación en y desde los medios de comunicación se realizaron 2 acciones principalmente:

- Se elaboraron y difundieron comunicados, posicionamientos, boletines, notas, artículos, entrevistas, conferencias de prensa y monitoreo de medios para promover los derechos y la imagen de las mujeres libre de estereotipos.
- Se implementó una Campaña permanente de Información y Difusión para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres desde las Unidades Delegacionales.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	04	Formacion y especializacion para la equidad de genero	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promovera la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programa de Capacitación y Especialización en Política Pública y Género dirigido a servidoras y servidores públicos, capacito a un total de 12,040 servidoras y servidores públicos a través de las siguientes actividades:

- Cursos de Capacitación y Especialización a 4,287 funcionarias públicas de la Administración Pública del GDF en materia de género y derechos humanos de las mujeres.
- Cursos de Capacitación y especialización a 7,311 funcionarias públicas de la Administración Pública del GDF en materia de prevención de violencia y aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del DF.
- Capacitación y/ especialización a 442 personas del propio Inmujeres-DF.

B) Derivado de la importancia de la transversalidad de género en las políticas públicas, específicamente por lo que establecen tanto la Ley de Igualdad Sustantiva como la Ley de Acceso y para darles cumplimiento integral por parte del Instituto, se desarrollaron programas de capacitación más amplios pues la demanda se incrementó ante la obligatoriedad que comandan las leyes en comento.

C) Derivado de la importancia de la transversalidad de género en las políticas públicas, específicamente por lo que establecen tanto la Ley de Igualdad Sustantiva como la Ley de Acceso y para darles cumplimiento integral por parte del Instituto, se desarrollaron programas de capacitación más amplios pues la demanda se incrementó ante la obligatoriedad que comandan las leyes en comento.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISTO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	04	02	Programa de atención integral al cancer de mama	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama (PAICMA)

Estudios de mastografías a 50,000 mujeres mediante 198 jornadas de salud; se beneficiaron a 50,839 personas (50,639 mujeres y 200 hombres) a través de pláticas informativas sobre salud y derechos humanos de las mujeres; el programa ofreció acompañamiento y asesorías psicológicas.

- Creación del Banco de prótesis mamaria y accesorios para mujeres con resultado positivo de cáncer de mama mediante el cual se entregaron 228 artículos de rehabilitación.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	01	Atención integral a mujeres víctimas de la violencia	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- El Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México

Opera con 5 Módulos de Atención a las Víctimas de Abuso Sexual en el Metro, atendió a 311 casos (296 mujeres y 15 hombres) y brindó 173 Asesorías y orientación jurídica a mujeres (151) y hombres (22). Las abogadas/o de los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, proporcionan asesoría jurídica a mujeres y hombres usuarios del Sistema de Transporte Colectivo, que han sido víctimas de violencia sexual, física, psicoemocional, económica, etc, informándoles de las diferentes instancias que brindan atención psicoemocional o legal, a las cuales pueden acudir a solicitar apoyo.

- Instaló el Sistema de Información por casos de abuso sexual en el Sistema de Transporte Colectivo.

B) El motivo de la variación respecto a la meta física, es que la demanda de atención en el Programa Viajemos Seguras en el transporte público rebasó lo planeado como meta en el programa, derivado de la implementación de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de las facultades que adquiere el instituto para dar le seguimiento, así como la difusión realizada para el conocimiento de esta y de los programas que la operan.

C) El motivo de la variación respecto a la meta física, es que la demanda de atención en el Programa Viajemos Seguras en el transporte público rebasó lo planeado como meta en el programa, derivado de la implementación de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de las facultades que adquiere el instituto para dar le seguimiento, así como la difusión realizada para el conocimiento de esta y de los programas que la operan.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	07	Promoción de una cultura de prevención de violencia contra las mujeres	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 02 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social. Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Se organizará un amplio esfuerzo interinstitucional para erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas; y se extenderán los programas de ayuda a la infancia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se realizaron 25 acciones principalmente:

- Prevención de la violencia contra las mujeres mediante 8,773 asesorías especializadas beneficiando a 6,355 personas (6,108 mujeres y 247 hombres); (1 Acción)
- 11,543 actividades de impacto colectivo beneficiando a 445,701 personas (378,460 mujeres y 67,241 hombres); (1 acción)
- 16 Grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres y la realización de eventos masivos de prevención de la violencia en el noviazgo "Amor es sin violencia". (1 acción)
- Actualización de la fichas de registro de los tipos y modalidades de violencia. (1 acción)
- 5 Eventos: un evento en el zócalo capitalino y cuatro eventos regionales del 14 de febrero "Amor es sin violencia". (5 acciones)
- Seminario Internacional para la Prevención de Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) para definir acciones de prevención y atención en el DF. (1 acción)
- Manual del Modelo de Atención a Víctimas de ESNNA . (1 acción)
- Manual de Atención de casos de violencia institucional. (1 acción)
- Sistematización de casos de feminicidio durante el período 2007-2009 con el fin proponer políticas públicas encaminadas a atender la problemática. (1 acción)
- Seguimiento a casos de violencia institucional. (1 acción)
- Continuidad al Sistema de Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, realización de 3 sesiones. (3 acciones)
- Se realizaron 4 sesiones del Comité de Prevención de Violencia. (4 acciones)
- Informe de Avances, Obstáculos y Retos para Garantizar el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del GDF 2009. (1 acción)
- Documento de identificación de la problemática y propuesta para mejorar la situación de las mujeres internas en el CEFERESO de Santa Martha Acatitla. (1 acción)

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRÉ DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13-01-01 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género.	13	01	01	700,000.00	1,972,494.23	1,972,494.23	<p>Se realizaron 3 acciones principalmente para fortalecer la política de igualdad de Género del Gobierno de la Ciudad de México:</p> <p>1.</p> <p>Acciones afirmativas realizadas para la política de igualdad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con la Secretaría de Finanzas se impartió el Programa de Capacitación en Presupuestos y Género a 70 Unidades Ejecutoras de Gasto para avanzar en el diseño del presupuesto con perspectiva de género hacia 2010. • Se diseñó el Sistema Informático de vigilancia para el seguimiento y evaluación de la Política de Igualdad de Género del GDF. (Software). • Informe Anual de avances de la Política de Igualdad de Género en la Ciudad de México 2008. <p>2. Acciones afirmativas realizadas para una Ciudad Segura y Libre de Violencia para las Mujeres en el Distrito Federal</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco de Ciudad Segura y Libre de Violencia para las Mujeres del Distrito Federal, se instaló la Coordinación Interinstitucional en el Gobierno de la Ciudad de México. • Se realizó el Foro Regional sobre la Seguridad de las Mujeres en las Ciudades. (Noviembre) • Programa Viajemos Seguras en el transporte público de la Ciudad de México. <p>3. Sesiones de los Órganos de vigilancia de la política de igualdad: CIGE y Red de Enlaces de Género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron las sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal (CIGE), para el análisis y seguimiento de ejercicio del presupuesto de género. • Se realizaron 3 reuniones plenarios de la Red de Enlaces de Género con un promedio de 32 asistentes por reunión.
13-01-06 Fomento y concertación de acciones institucionales para la igualdad de género. 1. Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF y Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del DF.	13	01	06	6,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> • 28 proyectos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de la Sociedad Civil en beneficio de las mujeres, en el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF 2009. Asesoría y seguimiento. <p>Las organizaciones y el monto con las que se firmo un proyecto de coinversión son: Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud, CIMAS, A.C. (\$150,000.00); DIDAXIS Proyectos y Comunicación S.C. (\$140,000.00); Salud Integral para la Mujer (\$220,000.00); Fortaleza Comunitaria Integral A.C. (\$150,000.00); Instituto Interdisciplinario de Formación Humana, A.C. (\$150,000.00); Clave Consultora para la Ciudadanía, A.C. (\$180,000.00); Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (\$200,000.00); Alianza Cívica, A. C. (\$180,000.00); Mujeres en Frecuencia A.C. (\$200,000.00); Programa Interdisciplinario de Investigación</p>

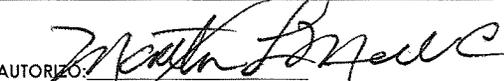
ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:


LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13-01-07 Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género.	13	01	07	25,000.00	1,503,775.00	1,503,775.00	<p>Para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, con las Reglas de Operación y Funcionamiento. - Diseño del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México. En colaboración con las dependencias del GDF; organizaciones civiles, instituciones académicas y expertas en la materia. (Documento contemplado en la unidad de medida de la Actividad Institucional) - En coordinación con la Oficialía Mayor se instaló la Mesa de Cultura de la Igualdad en la Administración Pública; para promover una política laboral con perspectiva de género en la que participan: SSP; PGJ-DF Secretaría de Finanzas; Jefatura de Gobierno; Contraloría e INMUJERES-DF.
13-02-01 Promoción de equidad de género.	13	02	01	1,413,612.00	1,306,364.62	1,306,364.62	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron 35 eventos, entre los que destacan: <ul style="list-style-type: none"> -Feria del Día Internacional de las Mujeres en el Marco del 8 de Marzo, -Eventos conmemorativos por la Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México; -Entrega de la Medalla "Omecihuatl" a mujeres líderes, -Conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama; -16 Días de Activismo contra la violencia hacia las Mujeres. -Se implementó la campaña permanente para promoción de los derechos humanos de las mujeres.
13-02-02 Programa de fortalecimientos de derechos de la mujer.	13	02	02	660,000.00	200,000.00	200,000.00	<p>Promoción del acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30,980 asesorías en materia de derechos humanos, beneficiando a 22,687 personas (21,205 mujeres y 1,482 hombres). • 18,173 actividades de impacto colectivo para la promoción de los derechos, beneficiando a 236,312 personas (194,140 mujeres y 42,172 hombres). • Se implementó el Modelo Alternativo para el Empoderamiento de las Mujeres de la Ciudad de México. • Acciones Afirmativas a favor de empleadas del hogar, mujeres con VIH/sida, mujeres en situación de reclusión y mujeres indígenas.
							<ul style="list-style-type: none"> • 16 grupos de promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres. • Se instalaron 16 Consejos Ciudadanos de Mujeres. • Se promovió el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres a través de la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loría Saviñón" • Se integraron grupos y una red de productoras y artesanas en actividades comerciales formales de la Ciudad de México • Se conformaron 154 grupos de ahorro y préstamo integrados por 2,212 mujeres que han ahorrado un monto total de \$8,779,410.3; se dio seguimiento a 183 grupos más, integrados por 3,866 mujeres que han ahorrado \$19,560,428.7. • Se capacitó a mujeres en materia de cooperativas, educación financiera, oficios no tradicionales.

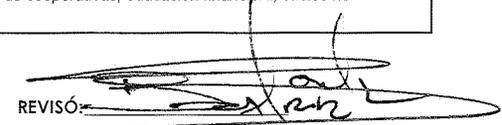
ELABORÓ:



C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:



C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

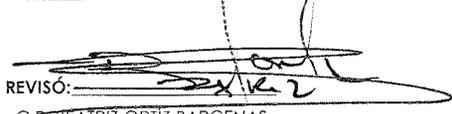
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13-02-03 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación.	13	02	03	90,707.00	38,470.00	38,470.00	<p>Con el objetivo de generar una cultura de respeto y no discriminación en y desde los medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron y difundieron comunicados, posicionamientos, boletines, notas, artículos, entrevistas, conferencias de prensa y monitoreo de medios para promover los derechos y la imagen de las mujeres libre de estereotipos. • Se implementó una Campaña permanente de Información y Difusión para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres desde las Unidades Delegacionales.
13-02-04 Formación y especialización para la equidad de género. 1. Capacitación y Especialización en Género dirigida al personal de la Administración Pública del GDF y del Sector Privado.	13	02	04	25,000.00	1,030,000.00	1,030,000.00	<p>Programa de Capacitación y Especialización en Política Pública y Género dirigido a servidoras y servidores públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Capacitación y Especialización a 4,287 funcionarias públicas de la Administración Pública del GDF en materia de género y derechos humanos de las mujeres. • Cursos de Capacitación y especialización a 7,311 funcionarias públicas de la Administración Pública del GDF en materia de prevención de violencia y aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del DF. • Capacitación y/ especialización a 442 personas del propio Inmujeres-DF.
13-04-02 Programa de atención integral al cáncer de mama.	13	04	02	35,000,000.00	25,949,671.92	25,949,671.92	<p>Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama (PAICMA)</p> <p>Estudios de mastografías a 50,000 mujeres mediante 198 jornadas de salud; se beneficiaron a 50,839 personas (50,639 mujeres y 200 hombres) a través de pláticas informativas sobre salud y derechos humanos de las mujeres; el programa ofreció acompañamiento y asesorías psicológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación del Banco de prótesis mamaria y accesorios para mujeres con resultado positivo de cáncer de mama mediante el cual se entregaron 228 artículos de rehabilitación.
13-08-01 Atención integral a mujeres víctimas de la violencia.	13	08	01	1,000,000.00	1,284,108.96	1,284,108.96	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México <p>Opera con 5 Módulos de Atención a las Víctimas de Abuso Sexual en el Metro, atendió a 311 casos (296 mujeres y 15 hombres) y brindó 173 Asesorías y orientación jurídica a mujeres (151) y hombres (22). Las abogadas/o de los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, proporcionan asesoría jurídica a mujeres y hombres usuarios del Sistema de Transporte Colectivo, que han sido víctimas de violencia sexual, física, psicoemocional, económica, etc, informándoles de las diferentes instancias que brindan atención psicoemocional o legal, a las cuales pueden acudir a solicitar apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instaló el Sistema de Información por casos de abuso sexual en el Sistema de Transporte

ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

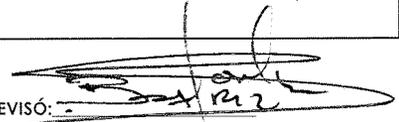
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13-08-07 Promoción de una cultura de prevención de violencia contra las mujeres.	13	08	07	9,000,000.00	12,583,250.58	12,583,250.58	<p>En cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad al Sistema de Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. • Informe de Avances, Obstáculos y Retos para Garantizar el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del GDF 2009. • Seminario Internacional para la Prevención de Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) para definir acciones de prevención y atención en el DF. • Manual del Modelo de Atención a Víctimas de ESNNA
							<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Atención de casos de violencia institucional. • Sistematización de casos de feminicidio durante el período 2007-2009 con el fin proponer políticas públicas encaminadas a atender la problemática. • Prevención de la violencia contra las mujeres mediante 8,773 asesorías especializadas beneficiando a 6,355 personas (6,108 mujeres y 247 hombres); <p>11,543 actividades de impacto colectivo beneficiando a 445,701 personas (378,460 mujeres y 67,241 hombres);</p> <p>16 Grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres y la realización de eventos masivos de prevención de la violencia en el noviazgo "Amor es sin violencia".</p>
							<p>Las mujeres que acuden a cada una de las 16 Unidades Delegacionales, son atendidas por la persona asignada para brindar "atención inicial". Una vez recabada problemática planteada por la mujer, se remite al área "atención especializada" en el ámbito legal, psicológico o económico en materia de Derechos Humanos y Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Atendiendo al estado emocional en el que se encuentre la mujer se le brindarán las opciones para su atención según sus necesidades, siempre desde una perspectiva de género. En caso necesario, se le puede canalizar al Hospital más cercano para su atención médica, acompañada por personal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal o, en su caso será canalizada a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, a la Comisión de Derechos Humanos, a algún Centro de Atención a Víctimas de la PGJDF, a la Consejería Jurídica, al Sistema DIF-DF, a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del D.F., a la Subprocuraduría de Atención a Mujeres en el Trabajo, entre otras. Asimismo, el personal que brinda la atención realiza llamadas telefónicas a las Instituciones que brindarán la atención que requiera la mujer, con el objeto de garantizar que la mujer sea atendida adecuadamente. Posteriormente, se da seguimiento al caso tanto con la persona atendida como con las Instituciones responsables.</p>

ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2009

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100	
133,522,590.00	133,238,151.33	-284,438.67			-0.21	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Programa de Apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF)	13	0.00	3,830,342.42	3,830,342.42	FEDERAL	C
		0.00	1,272,142.22	1,272,142.22	FEDERAL	I
		79,608,271.00	82,370,016.02	82,370,016.02	FISCAL	C
		10,000,000.00	7,669,874.90	7,669,874.90	FISCAL	C
Programa de acciones para avanzar en el proceso de transversalización de perspectiva de género en el gobierno del Distrito Federal	13	0.00	5,103,031.10	5,103,031.10	FEDERAL	C
Programa de estudios de mastografías	13	35,000,000.00	22,997,463.28	22,997,463.28	FISCAL	C
		0.00	2,793,891.59	2,793,891.59	FISCAL	C
		0.00	158,317.05	158,317.05	FISCAL	I
Programa de Coinversión Social	13	6,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	FISCAL	C
Proyecto de atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género (MVVG)	13	2,189,319.00	1,344,834.62	1,344,834.62	FISCAL	C
Proyecto de acceso a las mujeres de una vida libre de violencia	13	725,000.00	698,238.13	698,238.13	FISCAL	C
		133,522,590.00	133,238,151.33	133,238,151.33		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA

DIRECTORA GENERAL

Informe de Cuenta Pública 2009

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

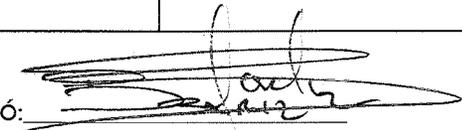
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Proyecto de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	Reducir la violencia a las mujeres del Distrito Federal.	Proyecto de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	Población femenil del Distrito Federal.
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Integrar a las mujeres del Distrito Federal al desarrollo social en condiciones de equidad.	El programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas se crea con el objetivo de contribuir a la integración de las mujeres al desarrollo social en condiciones de equidad y ejercicio pleno de sus derechos y el corresponsable cumplimiento de sus obligaciones, a través del fortalecimiento de las instancias de mujeres en las Entidades Federativas.	Población femenil del Distrito Federal.
Programa de acciones para avanzar en el proceso de transversalización de perspectiva de genero en el Gobierno del Distrito Federal.	Promover la igualdad de genero en el Distrito Federal.	En la Ciudad de Mexico, la Ley de Igualdad Sustantiva obliga a las entidades públicas a combatir todas las formas de discriminación contra la mujer en los ambitos públicos y privado, así como el establecimiento de acciones afirmativas a favor de las mujeres, el fortalecimiento y la instauración de mecanismos institucionales que establezcan criterios y orienten a las autoridades competentes del Distrito Federal en materia. La transversalidad es uno de los ejes rectores de dicha Ley, por lo que se crea dicho programa.	Población femenil del Distrito Federal.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:


LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

Informe de Cuenta Pública 2009

036

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	46,341,443.00	47,139,181.26	797,738.26	La variación en el capítulo 1000 Servicios Personales, se deriva del incremento del sueldos del personal técnico operativo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en el ejercicio 2009, la cual se cubrió con una afectación compesada para dar suficiencia a la partida 1103 Sueldos, con recursos fiscales de los capítulos 2000, 3000 y 4000.
I				
TOTAL UR				

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ: 

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ: 

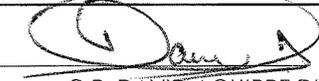
LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

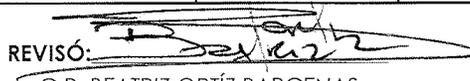
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION	28	5,000,000.00	SE CELEBRARON 28 CONVENIOS DE COLABORACION DEL PROGRAMA DE COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
ALIANZA CIVICA A.C.			180,000.00	
ASOCIACION MEXICANA DE PSICOTERAPIA ANALITICA DE			220,000.00	
CASA DE LAS MERCEDES I.A.P.			120,000.00	
CENTRO DE CONSULTORÍA, GESTIÓN, ASESORÍA Y SERVICIOS			200,000.00	
CEDID, A.C.			170,000.00	
CENTRO DE INFORMACIÓN GEOPROSPECTIVA A.C.			180,000.00	
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES ANTONIO DE			180,000.00	
CASA DE LA MUJER A.C.			150,000.00	
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE MUJERES EN ATENCIÓN A LA			150,000.00	
CIUDADANAS EN MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y			170,000.00	
COLECTIVA FEMINISTA HIDALGUENSE A.C.			170,000.00	
COMINICACION E INFORMACION DE LA MUJER AC			200,000.00	
CLAVE CONSULTORAS PARA LA CIUDADANIA, A.C.			180,000.00	
DIDAXIS PROYECTOS Y COMUNICACIÓN, S.C.			140,000.00	
ELIJE RED DE JOVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y			200,000.00	
FORTALEZA COMUNITARIA INTEGRAL A.C.			150,000.00	
HOMBRES POR LA EQUIDAD			180,000.00	
INFANCIA COMUN A.C.			170,000.00	
INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE FORMACION HUMANA A.C.			150,000.00	
MOVIMIENTOS Y TRASFORMACION RIO ABIERTO, A.C.			170,000.00	

ELABORÓ:



C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:



C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:



LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

Informe de Cuenta Pública 2009

ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

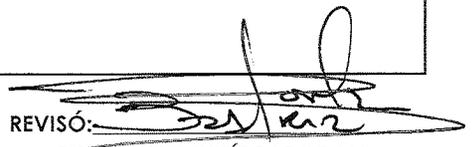
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
MUJERES EN FRECUENCIA A.C.			200,000.00	
MUJERES Y MEDIO AMBIENTE, A.C.			200,000.00	
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION			200,000.00	
SALUD INTEGRAL PARA LA MUJER, A.C.			220,000.00	
SOCIEDAD MEXICANA PRO DERECHOS DE LA MUJERE, A.C.			250,000.00	
TEATRO CABARET REINAS CHULAS A.C.			190,000.00	
TEPALCATE PRODUCCIONES AC.			190,000.00	
VIH NO ES UNA BANDA DE ROCK, A.C.			120,000.00	
AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION	10	2,830,000.00	SE CELEBRAON 10 CONVENIOS DE COLABORACION CON RECURSOS FEDERALES PARA EL PROGRAMA DE ACCIONES PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE TRANSVERSALIZACION DE PERSPECTIVA DE GENERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
FONDO DE DESARROLLO DE LAS NAC. UNIDAS PARA MUJER			550,000.00	
IPAS MEXICO, A. C.			200,000.00	
DEFENSA JURIDICA Y EDUCACION. P. MUJERES, S.C.			300,000.00	
CONSTRUC. Y ANALISIS DE GENERO CENTRO INVEST. DOCENCIA AC			205,000.00	
IPAS MEXICO, A. C.			200,000.00	
ADECO ACCIONES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, AC			200,000.00	
CENTRO DE INVESTIG. EQUIDAD POLITICA PUB.Y DESARROLLO, S.C.			200,000.00	
CONSULTORIA EN GENERO, IDENTIDAD Y CIUDADANIA, AC			650,000.00	
ADECO ACCIONES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, AC			175,000.00	
INST.MEXICANO DERECHOS HUMANOS Y DEMOCR. AC			150,000.00	

ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


E.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO FUCAM, A. C.	ASOCIACION	1	13,500,000.00 13,500,000.00	SE CELEBRO 1 CONVENIO DE COLABORACION PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL PARA EL CANCER AL CANCER DE MAMA.
AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO MAGNI GINECOOBSTETRAS ASOCIADOS, S. C.	ASOCIACION	1	4,500,000.00 4,500,000.00	SE CELEBRO 1 CONVENIO DE COLABORACION PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL PARA EL CANCER AL CANCER DE MAMA.
AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO NVO. PATRONATO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLGIA, AC	ASOCIACION	1	4,500,000.00 4,500,000.00	SE CELEBRO 1 CONVENIO DE COLABORACION PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL PARA EL CANCER AL CANCER DE MAMA.

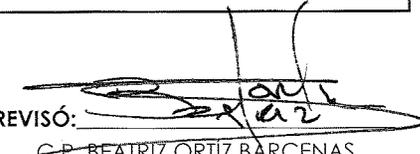
1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:



C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:



C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama.	16 delegaciones del Distrito Federal		Persona	50,000.00	Mujeres de la Ciudad de México	35,000,000.00	22,500,000.00	22,500,000.00
	ÁLVARO OBREGÓN	CEHUAYA	Persona	216		97,200.00	97,200.00	97,200.00
	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LA ERA	Persona	220		99,000.00	99,000.00	99,000.00
	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE SANTA FE	Persona	180		81,000.00	81,000.00	81,000.00
	AZCAPOTZALCO	REYNOSA TAMAULIPAS	Persona	257		115,650.00	115,650.00	115,650.00
	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO	Persona	205		92,250.00	92,250.00	92,250.00
	AZCAPOTZALCO	UNIDAD CUITLAHUAC	Persona	175		78,750.00	78,750.00	78,750.00
	AZCAPOTZALCO	AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA	Persona	292		131,400.00	131,400.00	131,400.00
	AZCAPOTZALCO	AMPLIACIÓN DEL GAS	Persona	268		120,600.00	120,600.00	120,600.00
	AZCAPOTZALCO	PRO HOGAR	Persona	230		103,500.00	103,500.00	103,500.00
	AZCAPOTZALCO	REYNOSA TAMAULIPAS	Persona	151		67,950.00	67,950.00	67,950.00
	AZCAPOTZALCO	POTRERO DEL LLANO	Persona	100		45,000.00	45,000.00	45,000.00
	BENITO JUÁREZ	MODERNA	Persona	180		81,000.00	81,000.00	81,000.00
	COYOACÁN	COPILCO EL ALTO	Persona	156		70,200.00	70,200.00	70,200.00
	COYOACÁN	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	Persona	218		98,100.00	98,100.00	98,100.00
	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA URSULA	Persona	294		132,300.00	132,300.00	132,300.00
	COYOACÁN	SANTA MARTHA DEL SUR	Persona	160		72,000.00	72,000.00	72,000.00
	COYOACÁN	SAN FRANCISCO CULHUACÁN	Persona	498		224,100.00	224,100.00	224,100.00
	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	Persona	220		99,000.00	99,000.00	99,000.00
	COYOACÁN	COPILCO EL BAJO	Persona	67		30,150.00	30,150.00	30,150.00
	COYOACÁN	CANAL NACIONAL	Persona	60		27,000.00	27,000.00	27,000.00
	COYOACÁN	CAFETALES	Persona	250		112,500.00	112,500.00	112,500.00
	COYOACÁN	ESPARTACO	Persona	237		106,650.00	106,650.00	106,650.00
	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA URSULA	Persona	117		52,650.00	52,650.00	52,650.00
	COYOACÁN	AVANTE	Persona	220		99,000.00	99,000.00	99,000.00
	COYOACÁN	EDUCACIÓN	Persona	192		86,400.00	86,400.00	86,400.00
	COYOACÁN	CAMPESTRE CHURUBUSCO	Persona	241		108,450.00	108,450.00	108,450.00

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	Persona	96		43,200.00	43,200.00	43,200.00
	COYOACÁN	AJUSCO	Persona	144		64,800.00	64,800.00	64,800.00
	COYOACÁN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Persona	263		118,350.00	118,350.00	118,350.00
	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	Persona	278		125,100.00	125,100.00	125,100.00
	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	Persona	167		75,150.00	75,150.00	75,150.00
		LA PALMA	Persona	400		180,000.00	180,000.00	180,000.00
			Persona	275		123,750.00	123,750.00	123,750.00
	CUAJIMALPA DE MORELOS	CRUZ MANCA	Persona	17		7,650.00	7,650.00	7,650.00
	CUAJIMALPA DE MORELOS	GRANJAS NAVIDAD	Persona	135		60,750.00	60,750.00	60,750.00
	CUAUHTÉMOC	CENTRO	Persona	100		45,000.00	45,000.00	45,000.00
	CUAUHTÉMOC	GUERRERO	Persona	221		99,450.00	99,450.00	99,450.00
	CUAUHTÉMOC	VISTA ALEGRE	Persona	221		99,450.00	99,450.00	99,450.00
	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	Persona	262		117,900.00	117,900.00	117,900.00
	CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE	Persona	275		123,750.00	123,750.00	123,750.00
	CUAUHTÉMOC	GUERRERO	Persona	267		120,150.00	120,150.00	120,150.00
	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	Persona	241		108,450.00	108,450.00	108,450.00
	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	Persona	210		94,500.00	94,500.00	94,500.00
	CUAUHTÉMOC	COL CIAUHTEMOC	Persona	92		41,400.00	41,400.00	41,400.00
	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	Persona	168		75,600.00	75,600.00	75,600.00
	CUAUHTÉMOC	CENTRO	Persona	263		118,350.00	118,350.00	118,350.00
	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	Persona	276		124,200.00	124,200.00	124,200.00
	CUAUHTÉMOC	CENTRO	Persona	243		109,350.00	109,350.00	109,350.00
	CUAUHTÉMOC	GUERRERO	Persona	121		54,450.00	54,450.00	54,450.00
	CUAUHTÉMOC	CENTRO	Persona	49		22,050.00	22,050.00	22,050.00
	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	Persona	29		13,050.00	13,050.00	13,050.00
	CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE	Persona	10,000		4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
	GUSTAVO A. MADERO	C.T.M. ATZACOALCO	Persona	170		76,500.00	76,500.00	76,500.00
	GUSTAVO A. MADERO	LA PRADERA	Persona	417		187,650.00	187,650.00	187,650.00
	GUSTAVO A. MADERO	ARAGÓN LA VILLA	Persona	566		254,700.00	254,700.00	254,700.00
	GUSTAVO A. MADERO	ZONA ESCOLAR	Persona	300		135,000.00	135,000.00	135,000.00
	GUSTAVO A. MADERO	DEL CARMEN	Persona	247		111,150.00	111,150.00	111,150.00
	GUSTAVO A. MADERO	ZONA ESCOLAR	Persona	273		122,850.00	122,850.00	122,850.00
	GUSTAVO A. MADERO	CUAUTEPEC DE MADERO	Persona	231		103,950.00	103,950.00	103,950.00
	GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE VICTORIA	Persona	331		148,950.00	148,950.00	148,950.00
	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO	Persona	579		260,550.00	260,550.00	260,550.00
	GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE PROLETARIA	Persona	265		119,250.00	119,250.00	119,250.00
	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA NORTE	Persona	235		105,750.00	105,750.00	105,750.00

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO

J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

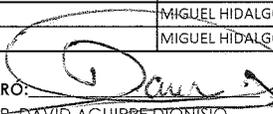
C.P. BEATRIZ ORTIZ BARCENAS

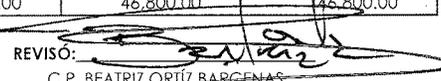
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	GUSTAVO A. MADERO	ACUEDUCTO DE GUADALUPE	Persona	558		251,100.00	251,100.00	251,100.00
	GUSTAVO A. MADERO	VALLE DE MADERO	Persona	277		124,650.00	124,650.00	124,650.00
	IZTACALCO	SAN PEDRO	Persona	267		120,150.00	120,150.00	120,150.00
	IZTACALCO	AMPLIACIÓN GABRIEL RAMOS MILLÁN	Persona	240		108,000.00	108,000.00	108,000.00
	IZTACALCO	AMPLIACIÓN GABRIEL RAMOS MILLÁN	Persona	289		130,050.00	130,050.00	130,050.00
	IZTACALCO	AGRÍCOLA ORIENTAL	Persona	226		101,700.00	101,700.00	101,700.00
	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	150		67,500.00	67,500.00	67,500.00
	IZTAPALAPA	FUENTES DE ZARAGOZA	Persona	528		237,600.00	237,600.00	237,600.00
	IZTAPALAPA	FUENTES DE ZARAGOZA	Persona	200		90,000.00	90,000.00	90,000.00
	IZTAPALAPA	FUENTES DE ZARAGOZA	Persona	213		95,850.00	95,850.00	95,850.00
	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	233		104,850.00	104,850.00	104,850.00
	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	111		49,950.00	49,950.00	49,950.00
	IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO	Persona	471		211,950.00	211,950.00	211,950.00
	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUÁREZ FRENTE VII	Persona	259		116,550.00	116,550.00	116,550.00
	IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO	Persona	193		86,850.00	86,850.00	86,850.00
	IZTAPALAPA	SAN JOSÉ	Persona	109		49,050.00	49,050.00	49,050.00
	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA	Persona	316		142,200.00	142,200.00	142,200.00
	IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO	Persona	118		53,100.00	53,100.00	53,100.00
	IZTAPALAPA	FUEGO NUEVO	Persona	287		129,150.00	129,150.00	129,150.00
	IZTAPALAPA	ERMITA IZTAPALAPA	Persona	300		135,000.00	135,000.00	135,000.00
	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE	Persona	286		128,700.00	128,700.00	128,700.00
	LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE	Persona	221		99,450.00	99,450.00	99,450.00
	MIGUEL HIDALGO	UN HOGAR PARA NOSOTROS	Persona	193		86,850.00	86,850.00	86,850.00
	MIGUEL HIDALGO	UN HOGAR PARA NOSOTROS	Persona	280		126,000.00	126,000.00	126,000.00
	MIGUEL HIDALGO	UN HOGAR PARA NOSOTROS	Persona	300		135,000.00	135,000.00	135,000.00
	MIGUEL HIDALGO	UN HOGAR PARA NOSOTROS	Persona	137		61,650.00	61,650.00	61,650.00
	MIGUEL HIDALGO	ARGENTINA ANTIGUA	Persona	300		135,000.00	135,000.00	135,000.00
	MIGUEL HIDALGO	PENSIL NORTE	Persona	298		134,100.00	134,100.00	134,100.00
	MIGUEL HIDALGO	TACUBAYA	Persona	168		75,600.00	75,600.00	75,600.00
	MIGUEL HIDALGO	OBSERVATORIO	Persona	116		52,200.00	52,200.00	52,200.00
	MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	Persona	104		46,800.00	46,800.00	46,800.00

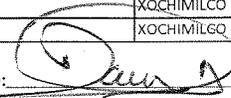
ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTIZ BARGAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	MIGUEL HIDALGO	POPOTLA	Persona	96		43,200.00	43,200.00	43,200.00
	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE SOTELO	Persona	241		108,450.00	108,450.00	108,450.00
	MIGUEL HIDALGO	AGRICULTURA	Persona	173		77,850.00	77,850.00	77,850.00
	MIGUEL HIDALGO	UN HOGAR PARA NOSOTROS	Persona	209		94,050.00	94,050.00	94,050.00
	MIGUEL HIDALGO	CAMPO MILITAR 1	Persona	200		90,000.00	90,000.00	90,000.00
	MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC	Persona	215		96,750.00	96,750.00	96,750.00
	MILPA ALTA	NOCHTLA	Persona	143		64,350.00	64,350.00	64,350.00
	TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	Persona	195		87,750.00	87,750.00	87,750.00
	TLÁHUAC	LA ASUNCIÓN	Persona	222		99,900.00	99,900.00	99,900.00
	TLÁHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	282		126,900.00	126,900.00	126,900.00
	TLALPAN	YOBAIN	Persona	209		94,050.00	94,050.00	94,050.00
	TLALPAN	A.M.S.A	Persona	135		60,750.00	60,750.00	60,750.00
	TLALPAN	EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	Persona	241		108,450.00	108,450.00	108,450.00
	TLALPAN	DELEGACIÓN POLÍTICA TLALPAN	Persona	107		48,150.00	48,150.00	48,150.00
	TLALPAN		Persona	38		17,100.00	17,100.00	17,100.00
	TLALPAN	BELISARIO DOMÍNGUEZ	Persona	10,000		4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXUCA	Persona	167		75,150.00	75,150.00	75,150.00
	VENUSTIANO CARRANZA	DEL PARQUE	Persona	256		115,200.00	115,200.00	115,200.00
	VENUSTIANO CARRANZA	7 DE JULIO	Persona	210		94,500.00	94,500.00	94,500.00
	VENUSTIANO CARRANZA	1° DE MAYO	Persona	226		101,700.00	101,700.00	101,700.00
	VENUSTIANO CARRANZA	MERCED BALBUENA	Persona	220		99,000.00	99,000.00	99,000.00
	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS	Persona	173		77,850.00	77,850.00	77,850.00
	VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN	Persona	274		123,300.00	123,300.00	123,300.00
	VENUSTIANO CARRANZA	PENSADOR MEXICANO	Persona	210		94,500.00	94,500.00	94,500.00
	VENUSTIANO CARRANZA	ARENAL 4A SECCIÓN	Persona	282		126,900.00	126,900.00	126,900.00
	VENUSTIANO CARRANZA	CARACOL	Persona	230		103,500.00	103,500.00	103,500.00
	XOCHIMILCO	VILLA XOCHIMILCO	Persona	281		126,450.00	126,450.00	126,450.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	253		113,850.00	113,850.00	113,850.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	297		133,650.00	133,650.00	133,650.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	209		94,050.00	94,050.00	94,050.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	273		122,850.00	122,850.00	122,850.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	269		121,050.00	121,050.00	121,050.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	181		81,450.00	81,450.00	81,450.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	265		119,250.00	119,250.00	119,250.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	276		124,200.00	124,200.00	124,200.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	38		17,100.00	17,100.00	17,100.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	169		76,050.00	76,050.00	76,050.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	231		103,950.00	103,950.00	103,950.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	222		99,900.00	99,900.00	99,900.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	239		107,550.00	107,550.00	107,550.00
	XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	Persona	264		118,800.00	118,800.00	118,800.00

ELABORÓ: 
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENÁS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

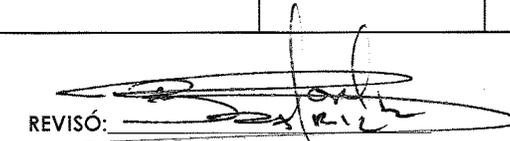
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<p>Convenio Especifico de Colaboración con Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.</p>	<p>"R.T.P." conviene en apoyar a "El INMUJERES-DF", en la prestación del servicio de traslado de mujeres al Instituto Nacional de Cancerología en la Ciudad de México, así como al Hospital María José, mediante autobuses convencionales con capacidad para 80 personas cada uno, en condiciones óptimas de funcionamiento, para cubrir las necesidades de el Inmujeres- DF.</p>	<p>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.</p>	<p>La compensación del el Inmujeres-DF cubrirá a R.T.P. será determinada por éste, considerando exclusivamente el costo de operación, mismo que asciende a la cantidad de \$133.50 hora/autobus, mas el impuesto al valor agregado.</p>	<p>Con el presente convenio se brindara transporte a las mujeres beneficiarias del Programa de Atención Integral al Cancer de Mama.</p>	<p>Al cierre del ejercicio 2009, se cubrirá la meta de 50,000 mujeres atendidas.</p>

ELABORÓ:



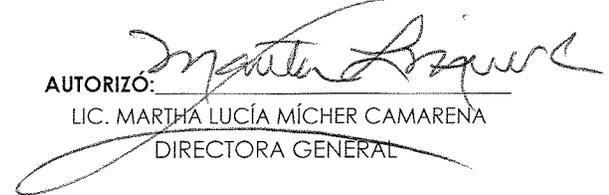
C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:



C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:



LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

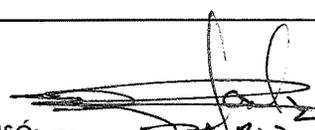
CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	3,947,347.41
Transferencias del Gobierno Federal *	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF).	41,108.83
Recursos Crediticios	
TOTAL	3,988,456.24

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

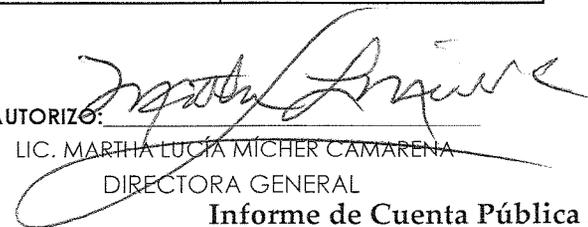
ELABORÓ:


C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:


LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

Informe de Cuenta Pública 2009

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEOA07-33-02-INMUJERES-DF Es necesario que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal concilie el monto de pasivo circulante reportado a la Secretaría de Finanzas con el saldo presentado en los Estados Financieros al término del ejercicio, en cumplimiento al Principio de Contabilidad Gubernamental "Período Contable".</p>		x		Se llevaron a cabo conciliaciones entre las áreas de recursos materiales y servicios generales y recursos humanos y financieros a efecto de conciliar los compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, los cuales quedaron plasmados en la Cuenta Pública.
<p>IPAEOA07-37-06-INMUJERES-DF Es necesario que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal adopte las medidas pertinentes para atender la salvedad emitida por el auditor externo, respecto a la depuración del rubro "Acreedores diversos".</p>		x		El problema de depuración de las cuentas colectivas de acreedores diversos y proveedores tiene como origen el ejercicio 2007 y 2008, por consiguiente el proceso de depuración es a largo plazo y se estima pueda concluir el 30 de noviembre de 2010.
<p>IPAEOA07-38-07-INMUJERES-DF Es necesario que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realice acciones para atender la salvedad emitida por el auditor externo, consistente en conciliar la información del inventario físico con la contable.</p>		x		Derivado de la búsqueda exhaustiva en el archivo de concentración del Instituto que en un principio se encontró ubicado en la delegación de Iztacalco y ahora en la colonia Doctores, se encontraron los registros históricos del mobiliario y equipo que la Sedesol traspasó al Instituto y se están conciliando con lo registrado actualmente con el sistema de contabilidad a efecto de identificar las diferencias reportadas por JUD de Recursos Materiales y Servicios Generales, las cuales parecen ser originadas por bajas de bienes que en su momento no se registraron, se estima atender este asunto a finales del 2010.
<p>IPAEOA08-24-01-INMUJERES-DF ✓ Es conveniente que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realice acciones necesarias para informar cuál fue el procedimiento de registro utilizado para contabilizar los "ingresos devengados no cobrados, los gastos devengados no pagados y los pagados no devengados al cierre del ejercicio, con el objeto de evaluar el cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Base de Registro".</p>		x		El principio gubernamental base de registro establece que los ingresos se registren cuando efectivamente se perciben, es decir, si al cierre del ejercicio no ha sido depositado el recurso en las cuentas del Instituto por parte de la Secretaría de Finanzas dichos ingresos se registrarán en el ejercicio en el que efectivamente se perciben.

ELABORÓ:

C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA
DIRECTORA GENERAL

048

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

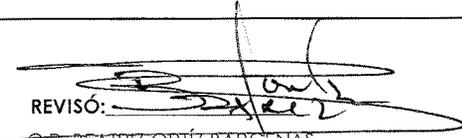
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEOA08-24-01-INMUJERES-DF Es conveniente que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal adopte las medidas de control necesarias para incorporar en el Informe de Cuenta Pública los estados financieros dictaminados por contador público externo, de conformidad con los artículos 566 y 568 del Código Financiero del Distrito Federal, y atender el Principio de Contabilidad Gubernamental "Cumplimiento de Disposiciones Legales".</p>		x		Efectivamente en el ejercicio 2008 se dictamino de manera extemporanea por la gran problemática que presento, por consiguiente los estados financieros dictaminados por el contador publico no formaron parte de la Cuenta PÚBLICA 2008, sin embargo para el ejercicio 2009 esta situación ha sido subsanada ya que la cuenta pública se elaboro con cifras dictaminadas.
<p>IPAEOA08-26-03-INMUJERES-DF Es necesario que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal adopte las acciones necesarias para proporcionar la evidencia documental y la información suficiente relacionada con la realización de conciliaciones entre la información contable y presupuestal, con el objeto de evaluar el cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubenamental "Control Presupuestario".</p>		x		Para el ejercicio 2009, ya se cuenta con las conciliaciones contable presupuestales, aunque por la actualización de la información financiera se realizaron despues del cierre del ejercicio.

ELABORÓ:



C.P. DAVID AGUIRRE DIONISIO
J.U.D. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISÓ:



C.P. BEATRIZ ORTÍZ BARCENAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	3,100.2
DEUDORES DIVERSOS	17,344.6
INVENTARIOS	795.1

SUMA CIRCULANTE 21,239.9

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,629.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	4,259.7
EQUIPO DE TRANSPORTE	617.9

SUMA NO CIRCULANTE 7,506.6

SUMA EL ACTIVO 28,746.5

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	25,875.4
PROVEEDORES	9,948.7
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	3,540.4

SUMA A CORTO PLAZO 39,364.5

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 39,364.5

CAPITAL O PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	11,218.4
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	(1,326.6)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(18,460.2)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,049.6)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO (10,618.0)

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 28,746.5

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

DAVID AGUIRRE DIONISIO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

BEATRIZ ORTIZ DÁRCENAS

DIRECTORA GENERAL

MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	10,994.9	3,100.2	(7,894.7)	(71.8)
DEUDORES DIVERSOS	12,620.7	17,344.6	4,723.9	37.4
INVENTARIOS		795.1	795.1	
SUMA CIRCULANTE	23,615.6	21,239.9	(2,375.7)	(10.1)
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,988.3	2,629.0	640.7	32.2
EQUIPO DE CÓMPUTO	6,540.9	4,259.7	(2,281.2)	(34.9)
EQUIPO DE TRANSPORTE	964.2	617.9	(346.3)	(35.9)
SUMA NO CIRCULANTE	9,493.4	7,506.6	(1,986.8)	(20.9)
SUMA EL ACTIVO	33,109.0	28,746.5	(4,362.5)	(13.2)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS	21,043.7	25,875.4	4,831.7	23.0
PROVEEDORES	15,369.9	9,948.7	(5,421.2)	(35.3)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	5,159.8	3,540.4	(1,619.4)	(31.4)
SUMA A CORTO PLAZO	41,573.4	39,364.5	(2,208.9)	(5.3)
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	41,573.4	39,364.5	(2,208.9)	(5.3)
CAPITAL O PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	11,218.4	11,218.4		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	(1,326.6)	(1,326.6)		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,297.7)	(18,460.2)	(15,162.5)	459.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,058.5)	(2,049.6)	13,008.9	(86.4)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	(8,464.4)	(10,618.0)	(2,153.6)	25.4
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	33,109.0	28,746.5	(4,362.5)	(13.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE
 Miles de Pesos

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2008		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2008	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1 CAJA Y BANCOS	13,642.4			2,647.5	10,994.9	
6 DEUDORES DIVERSOS	605.2		12,015.5		12,620.7	
24 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,883.6		104.7		1,988.3	
27 EQUIPO DE CÓMPUTO	6,868.7			327.8	6,540.9	
25 EQUIPO DE TRANSPORTE	877.9		86.3		964.2	
36 ACREEDORES DIVERSOS		3,494.3		17,549.4		21,043.7
35 PROVEEDORES		11,810.4		3,559.5		15,369.9
32 IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		5,074.7		85.1		5,159.8
48 CAPITAL SOCIAL		855.5		10,362.9		11,218.4
54 APORTACIONES DEL G.D.F. PARA INVERSIÓN		7,962.3	7,962.3			
58 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN		428.2	1,754.8			(1,326.6)
60 RESULTADO DEL EJERCICIO		(1,123.4)	13,935.1			(15,058.5)
59 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(4,624.2)		1,326.5		(3,297.7)
TOTAL	23,877.8	23,877.8	35,858.7	35,858.7	33,109.0	33,109.0

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

DAVID AGUIRRE DIONISIO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

BEATRIZ ORTIZ BÁRCENAS

DIRECTORA GENERAL

MARHTHA LUCÍA MICHÉL CAMARENA

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS
 Miles de Pesos

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2008		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2008	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
POR VENTA DE BIENES						
POR VENTA DE BIENES						
POR VENTA DE SERVICIOS						
OTROS						
GASTOS DE OPERACIÓN	(135,178.1)		(6,923.2)		(142,101.3)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(135,178.1)		(6,923.2)		(142,101.3)	
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(2.4)		(4.5)	(752.8)	745.9	
GASTOS FINANCIEROS	(6.9)				(6.9)	
PRODUCTOS FINANCIEROS	4.5		(4.5)			
OTROS				(752.8)	752.8	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	135,195.7			8,310.6	126,885.1	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	125,773.3			(1,111.8)	126,885.1	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	9,422.4			9,422.4		
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(1,138.6)			(550.4)	(588.2)	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(1,138.6)			(550.4)	(588.2)	
TOTAL	(1,123.4)	0.0	(6,927.7)	7,007.4	(15,058.5)	0.0

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

DAVID AGUIRRE DIONISIO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

BEATRIZ ORTIZ BANCENAS

DIRECTORA GENERAL

MARITHA LUCÍA MICHER CAMARENA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

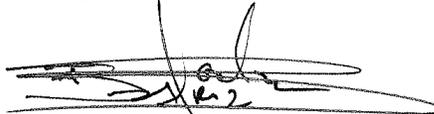
RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(125,778.7)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(125,778.7)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(125,778.7)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		6.8	
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS	6.8		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(125,771.9)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		126,710.8	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	122,874.3		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,836.5		
RESULTADO NETO		938.9	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(2,988.5)	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(2,988.5)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2,049.6)	

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS Y
FINANCIEROS



DAVID AGUIRRE DIONISIO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



BEATRIZ ORTIZ BÁRCENAS

DIRECTORA GENERAL



MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(142,101.3)	(125,778.7)	16,322.6	(11.5)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(142,101.3)	(125,778.7)	16,322.6	(11.5)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(142,101.3)	(125,778.7)	16,322.6	(11.5)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	745.9	6.8	(739.1)	(99.1)
GASTOS FINANCIEROS	(6.9)		6.9	(100.0)
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS	752.8	6.8	(746.0)	99.1
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(141,355.4)	(125,771.9)	15,583.5	(11.0)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	126,885.1	126,710.8	(174.3)	(0.1)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	126,885.1	122,874.3	(4,010.8)	(3.2)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		3,836.5	3,836.5	
RESULTADO NETO	(14,470.3)	938.9	15,409.2	(106.5)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(588.2)	(2,988.5)	(2,400.3)	408.1
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(588.2)	(2,988.5)	(2,400.3)	408.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15,058.5)	(2,049.6)	13,008.9	(86.4)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,281.2
EQUIPO DE TRANSPORTE	346.3
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
	2,627.5
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	640.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,049.6
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	104.0
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
	2,794.3
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
	(166.8)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(7,894.7)
DEUDORES DIVERSOS	4,723.9
ALMACEN	795.1

SUMA ACTIVO CIRCULANTE (2,375.7)

PASIVO A CORTO PLAZO

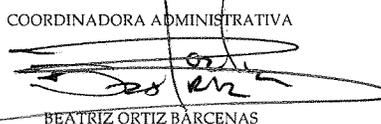
ACREEDORES DIVERSOS	4,831.7
PROVEEDORES	(5,421.2)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(1,619.4)

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO (2,208.9)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (166.8)

J.U.D. DE RECURSOS HUMANOS
 Y FINANCIEROS

 DAVID AGUIRRE DIONISIO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

 BEATRIZ ORTIZ BARCENAS

DIRECTORA GENERAL

 MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
					MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	OTROS		
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	(8,464.4)				(104.0)			(2,049.6)		(10,618.0)

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

El Instituto no reconoció en su información financiera los efectos de la Inflación y no cuenta con la autorización correspondiente para su aplicación, consecuentemente los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta al 31 de diciembre de 2007 y están expresados en pesos de poder adquisitivo a esa fecha.

El rubro de bancos, incluye saldos de naturaleza contraria por 998.9 miles de pesos, que corresponden a cuatro cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2008, se tenían canceladas y que el Instituto no ha podido aclarar. Dicho saldo, disminuye en un 10 por ciento el importe de otras cuentas que forman el saldo de efectivo por un total de 11,993.9 miles de pesos.

ACCIONES

Mediante oficio INMUJERES-DF/DG/844/2009, este organismo solicitó ante la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, la autorización para no aplicar la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros, a partir del ejercicio 2008 y subsecuentes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

El Instituto implementó políticas internas para realizar conciliaciones mensuales a partir del ejercicio 2009, a efecto de evitar que se siga presentando la misma problemática del ejercicio 2008.

RESULTADOS

Con fundamento en el segundo párrafo del inciso "g" del capítulo IV.1, de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, emitió el oficio DGCNCP/016/2010 de fecha 06 de enero de 2010, mediante el cual notifica al Instituto que de conformidad con sus atribuciones la Dirección General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, tiene la facultad de no aplicar la reexpresión de los Estados Financieros de conformidad con la normatividad citada.

Al mes de febrero de 2010, el Instituto ha logrado actualizar las conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas que tiene aperturadas a partir del ejercicio de 2009.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

Falta depuración e integración detallada de:

a) Cuentas por Cobrar, Impuestos por Recuperar, Acreedores Diversos y Proveedores, que al 31 de diciembre de 2008, ascendían a 464.7 miles de pesos; 48.5 miles de pesos; 7,745.4 miles de pesos, y 1,732.5 miles de pesos, de un total de 12,572.2 miles de pesos, 48.5 miles de pesos, 21,043.6 miles de pesos, y 15,369.9 miles de pesos, respectivamente. Cabe señalar que el importe de 1,732.6 miles de pesos, se integra por 5,495.3 y (3,762.7) miles de pesos que corresponden a los saldos mostrados en la cuenta denominada Proveedores, el cual se desglosa para una mejor interpretación.

Con el propósito de subsanar esta observación, a finales del ejercicio 2009 se iniciaron los trabajos de depuración de las cuentas colectivas, los cuales aún se encuentran en proceso.

Se han identificado las principales causas que originaron el desfase en la depuración de cuentas y se ha implementado medidas para que no vuelva a ocurrir en ejercicios subsecuentes, entre ellas las conciliaciones bancarias y presupuestales periódicas.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

b) No se obtuvo la evidencia sobre la integración de los saldos iniciales del Activo Fijo y su Depreciación Acumulada del Ejercicio y por ende del Superávit por Revaluación que al 31 de diciembre de 2008, ascendía a 5,658.6 miles de pesos, 2,852.1 miles de pesos, 402.6 miles de pesos, y 1,326.6 miles de pesos, respectivamente, se desconoce si se realizaron afectaciones al patrimonio derivadas de posibles bajas de activo fijo.

c) El Instituto proporcionó la conciliación de nominas contra registros contables por 41,307.9 miles de pesos, de los cuales no se obtuvo la documentación necesaria para soportar finiquitos por 209.3 miles de pesos, así mismo no pudimos verificar la correcta determinación y entero de los Impuestos y Contribuciones de seguridad social a cargo del Instituto, derivados de dichos servicios. Lo aplicado en resultados por estos conceptos ascendió a 5,705.5 miles de pesos.

Se realizó una búsqueda en el archivo de concentración y se localizaron copias de algunas actas de transferencia de recursos de bienes que se registraron con cargo al mobiliario y abono al patrimonio del Instituto.

Se llevó a cabo la integración y cálculo de los finiquitos, determinándose los impuestos causados.

Durante los meses de abril y mayo se podrán identificar los asientos de apertura de las cuentas de activo y su desglose correspondiente, lo que permitirá llevar a cabo las conciliaciones con el área de Recursos Materiales y Servicios Generales; y así conciliar las cifras con los inventarios físicos y ajustar el registro contable.

Se realizaron los enteros correspondientes por las diferencias en el cálculo de los finiquitos.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

d) Los gastos de operación incluyen erogaciones por honorarios y arrendamiento por 31,057.3 miles de pesos, los cuales se encuentran integrados, sin embargo los comprobantes no permitieron obtener evidencia suficiente y competente, para aseverar que los mismos fueron prestados y pagados a los beneficiarios. Por lo mencionado en este inciso y el anterior, desconocemos si los impuestos por estos servicios se enteraron correctamente y si lo registrado en impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2008 por 5,159.9 miles de pesos, es correcto.

Se implementaron políticas internas a efecto de llevar un mejor control en la integración de los expedientes de los prestadores de servicios, elaboración de contratos, informes y recepción de recibos, lo que permitió evitar que se sigan repitiendo los hechos ocurridos en el ejercicio 2008.

En el ejercicio 2009 se cuenta con expedientes que contienen todos los documentos requeridos para la contratación de los prestadores de servicios, contratos elaborados, informes y recibos que respaldan los pagos por este concepto. Asimismo; se han declarado en tiempo y forma los impuestos causados.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

La estructura de control del Instituto, muestra debilidades importantes respecto a la correcta aplicación de la normatividad establecida en el Instituto, lo que compromete la integridad de los registros contables.

ACCIONES

A efecto de fortalecer el control interno se adoptaron las medidas siguientes:

- Se implementó la operación interna de la ventanilla única, lo que permite un control y seguimiento en los diversos trámites de pago a proveedores y prestadores de servicios, un control del ejercicio presupuestal, y de disponibilidad de recursos.

- Se habilitó una área específica para concentrar el archivo de la J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros.

- Se contrató a prestadores de servicios con el perfil necesario en el área.

- Se capacitó al personal de Recursos Humanos y Financieros en Contabilidad y Nóminas.

- Se adquirió una póliza de servicios que garantiza el óptimo funcionamiento de los sistemas de Contabilidad y Nómina.

RESULTADOS

1.- Se tiene el control de los pasivos contraídos con proveedores y prestadores de servicios, lo que garantiza el registro al 100 por ciento de las operaciones del Instituto.

2.- Con la capacitación al personal se obtiene certeza de la confiabilidad y oportunidad de la información que genera el área.

3.- Con el mantenimiento de los sistemas de contabilidad y nómina, se garantiza la confiabilidad, oportunidad, y veracidad de la información.

4.- Con el espacio de archivo se garantiza la salvaguarda de la documentación comprobatoria del Instituto.

5.- Con la restricción de acceso de personas no autorizadas al área se garantiza la protección de documentos e información.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

- Se restringió el acceso a personal no autorizado al área.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-08	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-09	SALDO AL 31-DIC-08	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-09	VALOR NETO	
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		AL	
													31-DIC-09	31-DIC-09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,476.4	949.8				4,426.2	1,488.1	309.1				1,797.2	2,629.0	
EQUIPO DE CÓMPUTO	7,688.0	52.0				7,740.0	1,147.0	2,333.3				3,480.3	4,259.7	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,769.3					1,769.3	805.3	346.1				1,151.4	617.9	
T O T A L E S	12,933.7	1,001.8	0.0	0.0	0.0	13,935.5	3,440.4	2,988.5	0.0	0.0	0.0	6,428.9	7,506.6	

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que inició operaciones en agosto de 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero, Capítulo I, Artículo 4, establece el objeto general del Instituto, el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres y los que de este se deriven.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

Bases de Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan, se han preparado de acuerdo con las bases contables propias de las que difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's), emitidas por el Consejo Mexicano para la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las cuales Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos no pretende estar de acuerdo a dichas normas.

Reconocimiento de los Efectos de la Información Financiera

El Instituto durante el ejercicio 2008, decidió no aplicar la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación en consideración a que es una entidad no lucrativa; la mayoría de su activo fijo fue adquirido a partir de 2007 y su aplicación no es de utilidad técnica. Lo anterior, en apego a los casos excepcionales señalados en el párrafo de Proveedores y Acreedores Diversos, de la referida Norma ya la aplicación supletoria de los Postulados Básicos de las NIF's obteniendo la autorización

respectiva, por parte de la Secretaría de Finanzas con oficio No. DGCNCP/016/2010, de fecha 06 de enero de 2010. Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, relacionados con los activos y componentes del patrimonio vigentes, determinados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México.

Efectivo

El saldo en este concepto se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias de inversión de recursos fiscales, se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores Diversos y se enteran a la Tesorería del Distrito Federal.

Cuentas por Cobrar

En el renglón de Cuentas por Cobrar se registran los adeudos por concepto de Comprobaciones de Gastos Pendientes y las Transferencias que al 31 de diciembre no habían sido efectivamente recibidas, aún y cuando se encontraban autorizados por la Secretaría de Finanzas.

Inventarios

A partir de 2009 el Instituto decidió cambiar su política de registro, reconociendo el inventario de materiales de consumo valuados inicialmente a su costo de adquisición y aplicando el método de costos promedio, de acuerdo con lo señalado en la Circular 1 "Normatividad en materia de administración de recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", numeral 6 Almacenes e Inventarios, emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Hasta el ejercicio 2008, las compras de materiales de consumo, se aplicaban al resultado del ejercicio en que se adquirieron y las existencias al cierre del ejercicio se reportaban a la Oficialía Mayor del Distrito Federal, sin que tuvieran un efecto contable.

Mobiliario y Equipo

Las inversiones en este rubro se registran a su costo de adquisición o a su valor de donación, según corresponda e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinando con base en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los bienes traspasados por

la Secretaría de Desarrollo Social, con motivo de la creación del Instituto, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

Hasta 2007, el mobiliario y equipo se actualizaba con base en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El manual de políticas y procedimientos para el control y operación del Activo Fijo, establece un monto mínimo de capitalización de activos, el equivalente a 20 salarios mínimos de la zona "A".

La depreciación del activo fijo se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de registro contable, aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta que se indica a continuación.

DEPRECIACIÓN	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo	30
Equipo de Transporte	25
Equipo Médico y de Laboratorio	10

Proveedores y Acreedores Diversos

Los compromisos devengados por bienes recibidos y servicios prestados pendientes de pago al cierre del ejercicio, se reportan en forma parcial, oficialmente como "Pasivo Circulante" de acuerdo con la normatividad aplicable. Adicionalmente incluye una contracuenta control, relativa a las aportaciones por recibir del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009, mencionados en párrafo anterior.

Obligaciones Laborales

Las relaciones de trabajo con el personal, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), Reglamentaria del Apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

En relación a las obligaciones laborales y considerando el párrafo anterior, se determinó que los compromisos por pensiones de retiro de los trabajadores se asumen totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en cuanto a la primas de antigüedad, no existe esta obligación, por la cual, en ambos casos, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Patrimonio

El patrimonio esta integrado por todos los activos fijos propiedad del Instituto, activos que le fueron transferidos y donados en el año de su creación, así como adquisiciones realizadas con posterioridad a la fecha de su creación.

Superávit por Revaluación

Se deriva de la actualización de los Activos Fijos y su depreciación acumulada.

Ingresos

Los Ingresos contable y presupuestal obtenidos en el ejercicio 2009 se muestran a continuación:

INGRESOS Miles de Pesos			
CONCEPTO	CONTABLE	PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
Aportaciones	122,874.3	123,032.6	158.3
Gasto Corriente	122,874.3	122,874.3	
Gasto de Inversión		158.3	158.3
Transferencias	3,836.5	10,205.6	6,369.1
Gasto Corriente	3,836.5	8,933.4	5,096.9
Gasto de Inversión		1,272.2	1,272.2
TOTAL	126,710.8	133,238.2	6,527.4

Los ingresos locales y federales se reconocen cuando se reciben efectivamente de conformidad a lo establecido en Principio Gubernamental Base de Registro, contenido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, por consiguiente en el ejercicio 2009 se registraron ingresos del ejercicio presupuestal 2008 por 11,994.4 miles de pesos y en el ejercicio 2010 se registrarán ingresos presupuestales del ejercicio 2009 por 16,496.4 miles de pesos, los cuales ingresaron en cuentas bancarias del Instituto en los meses de enero, febrero y marzo del 2010, por lo que corresponde a ingresos fiscales éstos fueron para operar varios programas.

Se generaron Documentos Múltiples con reintegro por 1,487.6 miles de pesos.

Se generaron Documentos Múltiples con reintegro que fueron rechazados por 537.7 miles de pesos.

Régimen Fiscal

El Instituto, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla no está obligado al pago de la Participación de utilidades a los trabajadores; y está sujeta básicamente al siguiente régimen fiscal:

Contribuciones Federales

No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales, del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Instituto esta exento, de conformidad con el artículo 15 fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por las actividades que realiza, sin embargo sí registra dentro de sus pagos el 15 por ciento de IVA Acreditable. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como el ISR por la prestación de servicios profesionales y arrendamiento a personas físicas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del FOVISSSTE.

Contribuciones Locales

Es causante del Impuesto Sobre Nómina y de los Derechos por el Suministro de Agua.

Caja y Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2009 se integra como sigue:

CAJA Y BANCOS		
Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
BBVA Cta. 0135453720 Gasto Corriente	10,043.7	612.9
BBVA Cta. 0135934168 Asesoría	(1,372.3)	(1,672.3)
BBVA Cta. 0135937272 Estructura	442.1	
BBVA Cta. 00156558062 PAIMEF	(70.1)	(70.1)
BBVA Cta. 0136309666	1.3	
BANORTE 0571881383	604.7	921.3
BANORTE 0576211976	270.7	1,016.5
BANCOMER 0161087274	119.6	30.8
BANCOMER 0161038095	814.8	664.6
BANCOMER 0161040200	140.4	27.4
BANAMEX PAIMEF 3747		1,434.3
BANAMEX 4093 TRANSVERSALIDAD		134.8
TOTAL	10,994.9	3,100.2

Deudores Diversos

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2009 se conforma como se indica a continuación:

DEUDORES DIVERSOS		
Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
Transferencias Pendientes de Recibir	11,994.4	16,496.4
Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	2.9	2.9
Sánchez Muñoz Raymundo	46.6	46.6
Limjar, S.A. de C.V.	6.7	6.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	237.3	237.3
Grupo de Radiodifusoras	44.8	44.8
Comercializadora COPAMEX	6.1	6.1
Empleados ISR 2007	8.5	8.5
Roberto Eduardo Martínez	(15.6)	(15.6)
Camacho Cuapio Javier	63.5	92.2
Varios	225.5	418.7
TOTAL	12,620.7	17,344.6

Inventarios

Como se menciona en la nota párrafo anterior de Inventarios, al 31 de diciembre de 2009, el Instituto decidió modificar su política de registro, reconociendo el inventario de materiales de consumo provenientes de compras realizadas en 2009 que originalmente se registraron como gastos de operación por concepto de materiales, por un monto total de 795.1 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2009, este rubro se integra por papelería, material eléctrico, refacciones, cassettes, uniformes, artículos para café y útiles diversos, los cuales serán descargados del rubro de inventarios contra las cuentas de resultados y partidas presupuestales correspondientes al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", al momento de ser requeridos por los usuarios.

Mobiliario y Equipo

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2009, se desglosa como se muestra a continuación:

MOBILIARIO Y EQUIPO		
Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
Equipo Educativo y Recreativo	753.5	981.6
Maquinaria y Equipo	7.9	7.9
Mobiliario y Equipo	1,976.1	2,374.4
Equipo de Cómputo	7,688.0	7,740.0
Equipo de Transporte	1,769.3	1,769.3
Equipo de Administración	630.1	777.6
Equipo Médico y de Laboratorio		69.2
Equipos y Aparatos de Comunicación	108.9	215.5
SUBTOTAL	12,933.8	13,935.5
Depreciación Acumulada	(3,440.4)	(6,428.9)
TOTAL	9,493.4	7,506.6

El inventario de bienes instrumentales realizado por el Instituto al 31 de octubre de 2008, no se ha conciliado contra registros contables.

La depreciación cargada a resultados en el ejercicio es de 2,988.5 miles de pesos, en tanto que para el año 2008 fue de 588.2 miles de pesos.

En apego a su manual de políticas y procedimientos mencionado en párrafo anterior Mobiliario y Equipo, se registró la cancelación de los activos fijos no capitalizables correspondientes al ejercicio 2008, afectando el patrimonio por un monto de 164.4 miles de pesos, obteniendo la autorización de la Junta de Gobierno en la sesión II Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de abril de 2010.

Proveedores

Este saldo está constituido al 31 de diciembre de 2008 y 2009 como se indica a continuación:

PROVEEDORES Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	9,051.8	7,002.6
Tesorería del Distrito Federal	8.7	108.3
Multiservicios y Eventos, S.A. de C.V.	924.0	123.4
Inmuebles Tacuba 76, S.C.	498.2	
Multiservicios Especializados de Toluca, S.A, de C.V.	272.7	(7.8)
Croquis Arq. y Diseño, S.A. de C.V.	217.1	
Direct Bus, S.A. de C.V.	210.0	
Santiago Moctezuma González	250.0	250.0
Sistemas Integrales Comp	560.8	221.5
Agrupación de Comercios	201.7	
GRC Publicidad, S.A. de C.V.	484.5	
Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.		288.6
Red de Transportes de Pasaje		274.4
Varios	2,690.4	1,687.7
TOTAL	15,369.9	9,948.7

Acreeedores Diversos

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2009, se integra como sigue:

ACREEDORES DIVERSOS Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
Estructura	(20,498.6)	(17,428.8)
Honorarios	(3,320.9)	(3,822.6)
Personal Técnico Operativo	20,210.7	18,534.2
Seguros	214.3	195.8
ONG's	9,558.6	7,643.4
Laudos	1,754.9	786.6
Tesorería del Distrito Federal	11,994.4	16,500.8
Instituto Mexicano de Derecho	750.0	45.1
Varios	380.3	3,420.9
TOTAL	21,043.7	25,875.4

Impuestos por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2009, se desglosa de la siguiente manera:

IMPUESTOS POR PAGAR		
Miles de Pesos		
CONCEPTO	2008	2009
ISR Estructura	(529.2)	525.0
ISR Personal Técnico Operativo	2,425.9	222.1
ISR Personal de Enlace	(0.9)	
2 Por Ciento Sobre Nómina	473.0	101.5
FOVISSSTE	1,144.1	1,808.6
ISSSTE	2,182.3	1,389.5
ISR Honorarios	433.3	485.0
ISR Arrendamiento	39.2	5.4
SAR	(1,056.6)	(1,822.5)
Agua	3.8	0.2
Tenencia	(22.4)	(22.4)
Seguro Colectivo de Retiro	67.3	133.6
Retenciones por Depurar		714.4
TOTAL	5,159.8	3,540.4

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto esta integrado por el Mobiliario y Equipo, el Inventario destinado al cumplimiento de su objeto según lo estipulado en el Título Cuarto, Artículo 31 Fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Instituto, a lo establecido en las Bases contables utilizadas, la Normatividad Contable para el Gobierno del Distrito Federal.

CONTINGENCIAS

Con fecha 31 de diciembre de 2009, el Instituto decidió reconocer en cuenta de orden, una estimación para el pasivo contingente laboral por 2,684.3 miles de pesos, con base en el estado procesal que guardan los juicios informados por el Área Jurídica y cuyo resultado final en algunos casos no le es posible cuantificar y determinar. En relación a la cual, es importante señalar que la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal mediará entre los demandantes y el Instituto, autorizando el pago respectivo con cargo al presupuesto autorizado del Instituto en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante 2008, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, promulgó las siguientes NIF, que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2008 y 2009, las cuales, considera la administración que no efectarán la información financiera que se presenta.

Estado de Flujo de Efectivo.- La NIF B-2 "Estados de Flujo de Efectivo" elimina al Boletín B-12 "Estado de Cambios en la Situación Financiera" y establece como obligatoria la emisión del "Estado de Flujos de Efectivo" determinado sobre la base de valores nominales de las partidas monetarias y no monetarias, sin incluir efectos de inflación. En dicho estado, deben presentarse los flujos de efectivo de operación, seguidos de los de inversión, finalizando con los de financiamiento. La presentación del estado de flujo de efectivo es prospectiva, por lo que no requiere reestructurar los estados financieros de ejercicios anteriores al 2008.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA



Con fecha 15 de abril de 2010, la Lic. Martha Lucía Micher Camarena, Directora General y la C.P. Beatriz Ortiz Bárcenas, Coordinadora Administrativa del Instituto, aprobaron la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009.

Los presentes son parte integrante de los Estados Financieros.





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	133,522.6	0.0	0.0	10,205.6	123,032.6	133,238.2	(284.4)	(0.2)
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.				10,205.6		10,205.6	10,205.6	
PARA GASTO CORRIENTE				8,933.4		8,933.4	8,933.4	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA				1,272.2		1,272.2	1,272.2	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	133,522.6				123,032.6	123,032.6	(10,490.0)	(7.9)
PARA GASTO CORRIENTE	133,522.6				122,874.3	122,874.3	(10,648.3)	(8.0)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					158.3	158.3	158.3	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	133,522.6	43,287.0	43,571.4	133,238.2	0.0	0.0	10,205.6	123,032.6	133,238.2	
CORRIENTES	133,522.6	41,852.8	43,567.7	131,807.7			8,933.4	122,874.3	131,807.7	
SERVICIOS PERSONALES	46,341.4	8,842.1	8,044.3	47,139.2				47,139.2	47,139.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,810.4	661.6	455.2	2,016.8			613.1	1,403.7	2,016.8	
SERVICIOS GENERALES	39,376.0	22,673.7	10,628.3	51,421.4			5,490.3	45,931.1	51,421.4	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45,994.8	9,675.4	24,439.9	31,230.3			2,830.0	28,400.3	31,230.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		1,434.2	3.7	1,430.5			1,272.2	158.3	1,430.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,434.2	3.7	1,430.5			1,272.2	158.3	1,430.5	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	133,522.6	43,287.0	43,571.4	133,238.2	133,238.2	
GASTO CORRIENTE	133,522.6	41,852.8	43,567.7	131,807.7	131,807.7	
SERVICIOS PERSONALES	46,341.4	8,842.1	8,044.3	47,139.2	47,139.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,810.4	661.6	455.2	2,016.8	2,016.8	
SERVICIOS GENERALES	39,376.0	22,673.7	10,628.3	51,421.4	51,421.4	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45,994.8	9,675.4	24,439.9	31,230.3	31,230.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN		1,434.2	3.7	1,430.5	1,430.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,434.2	3.7	1,430.5	1,430.5	
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	131,807.7			131,807.7
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	47,139.2			47,139.2
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,016.8			2,016.8
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	51,421.4			51,421.4
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	31,230.3			31,230.3
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	1,430.5			1,430.5
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,430.5			1,430.5
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	10,205.6	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE	8,933.4	INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	1,272.2					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	123,032.6	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	122,874.3	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	158.3					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	133,238.2	TOTAL DE EGRESOS	133,238.2	0.0	0.0	133,238.2



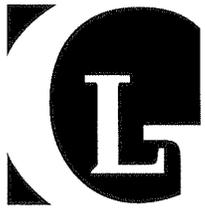
ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS			6.8	GASTO PROGRAMABLE		125,778.7	133,238.2
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		125,778.7	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE		2,988.5	
INGRESOS DIVERSOS			6.8	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		126,710.8	131,807.7	AUMENTOS DE ACTIVO		6,159.7	
DEPRECIACIÓN				CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES				CUENTAS POR COBRAR		4,723.9	
DISMINUCIONES DE ACTIVO		10,522.2		INVENTARIOS		795.1	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CUENTAS POR COBRAR				ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			
INVENTARIOS				OTROS ACTIVOS FIJOS		640.7	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				DIFERIDO			
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DISMINUCIONES DE PASIVO		7,040.6	
OTROS ACTIVOS FIJOS				DESENDEUDAMIENTO NETO			
DIFERIDO				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
AUMENTOS DE PASIVO		4,831.7		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
ENDEUDAMIENTO NETO				CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		5,421.2	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				PROVISIONES		1,619.4	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				CRÉDITOS DIFERIDOS			
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		104.0	
PROVISIONES				APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESERVAS DE CAPITAL			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO			1,430.5	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		104.0	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				OTROS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS				OPERACIONES AJENAS			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		142,071.5	133,238.2	T O T A L E S		142,071.5	133,238.2

[Handwritten signature]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	133,522.6	125,778.7	133,522.6	131,807.7
SERVICIOS PERSONALES	46,341.4	45,176.4	46,341.4	47,139.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,810.4	4,774.1	1,810.4	2,016.8
SERVICIOS GENERALES	39,376.0	48,611.3	39,376.0	51,421.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45,994.8	27,216.9	45,994.8	31,230.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				1,430.5
GASTO DE CAPITAL				1,430.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				1,430.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	133,522.6	125,778.7	133,522.6	133,238.2
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		2,988.5		
DEPRECIACIÓN		2,988.5		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		6,159.7		
DISMINUCIONES DE PASIVO		7,040.6		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		104.0		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		16,292.8		
T O T A L E S	133,522.6	142,071.5	133,522.6	133,238.2



GONZALEZ
LAZARINI
S.A. DE C.V.

031

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la H. Junta de Gobierno del

**Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública del Distrito Federal)**

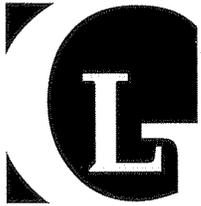
Hemos examinado los estados de situación financiera del **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal)** al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Con excepción de lo mencionado en los incisos cuatro a seis siguientes, nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1) Como se menciona en la nota 2 a), los estados financieros adjuntos, están preparados sobre bases especiales, propias de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las cuales, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

2) Como se menciona en la nota 2 b), a los estados financieros, de acuerdo con las reglas y prácticas contables mencionadas en el punto anterior, el Instituto suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, consecuentemente los estados financieros al 1 de enero de 2008 incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 y están expresados en pesos de poder adquisitivo a esa fecha.

3) Como se menciona en la nota 2 e), a partir de 2009 el Instituto decidió adoptar lo señalado en la Circular 1 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" numeral 6 Almacenes e Inventarios, emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, reconociendo en su estado de situación financiera, los inventarios físicos de materiales consumibles al cierre del ejercicios por \$ 795,059 valuados por el método de costo promedio. Los presentes estados financieros solo por este hecho, no son comparables entre sí.



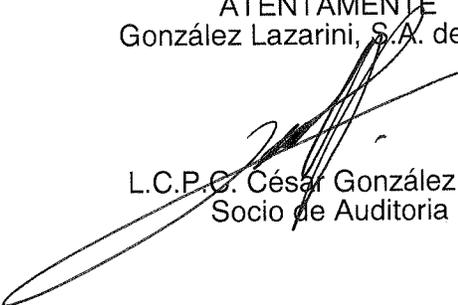
GONZALEZ
LAZARINI
S.A. DE C.V.

082

- 4) El rubro de efectivo en bancos por \$ 3,100,206, está constituido por once cuentas bancarias, de las cuales solo pudimos examinar seis de ellas ya que las otras cinco están en proceso de depuración e incluyen saldos de naturaleza contraria por \$1,742,330, lo que origina que el saldo de esta cuenta se disminuya en un 56%.
- 5) Debido a la falta de depuración e integración detallada de algunos registros contables, que nos permita obtener evidencia suficiente, no fue posible expresar una opinión sobre las siguientes partidas específicas:
- a) Cuentas por cobrar, impuestos por recuperar, proveedores, acreedores diversos, e impuestos por pagar, que al 31 de diciembre de 2009, ascendían a \$799,669, \$48,598, \$1,933,130, \$2,175,766 y \$714,392 de un total de \$17,296,060, \$48,598, \$9,948,788 \$25,875,367 y \$3,540,415, respectivamente. Cabe señalar que los \$2,175,766, se integran por \$20,997,648 y \$(18,821,882) que corresponden a los saldos mostrados en la cuenta denominada acreedores diversos, el cual se desglosa para una mejor interpretación.
- b) Aún y cuando pudimos verificar las adiciones de activo fijo y su depreciación histórica de los mismo en los ejercicios de 2009 y 2008, no pudimos obtener evidencia sobre la integración de los saldos iniciales de la cuenta de inversión y por ende de su depreciación acumulada y del superávit por revaluación, que al 31 de diciembre de 2007 ascendían a \$5,658,568, \$2,852,079 y \$1,326,606, respectivamente.
- 6) La estructura de control interno del Instituto, muestra debilidades importantes respecto a la correcta aplicación de la normatividad establecida en el Instituto, lo que compromete la integridad de los registros contables y nos obligó a implementar procedimientos supletorios de análisis que nos permitiera contar con elementos suficientes para expresar una opinión.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo seis anterior y por los efectos de los ajustes que pudiesen derivarse de los señalado en los párrafos cuatro y cinco anteriores, los estados financieros dictaminados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal)**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las bases de contabilización indicadas en los párrafos anteriores.

ATENTAMENTE
González Lazarini, S.A. de C. V.


L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

México, D.F. a 15 de Abril de 2010.

INSITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL)

084

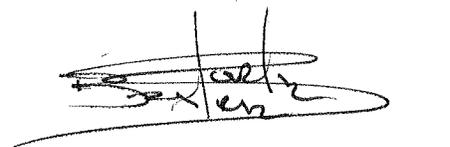
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	2009	2008
GASTOS DE OPERACIÓN		
Programa 12	\$ 111,954,181	\$ 123,784,048
Programa Hábitat	-	169,079
PAIMEF	3,575,539	4,160,163
Programa de Violencia Federal	-	2,621,444
Programa de Violencia Local	7,829,832	8,488,529
Programa de Transversalidad	2,419,194	2,878,064
Total de Gastos por programas	125,778,746	142,101,327
Resultado de operación	(125,778,746)	(142,101,327)
Gastos Financieros	0	-6,881
Otros Productos	6,834	752,805
Depreciación	(2,988,502)	(588,277)
Resultado de operación antes de aportaciones	(128,760,414)	(141,943,680)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal	126,710,857	126,885,125
Resultado del Ejercicio	\$ (2,049,557)	\$ (15,058,555)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General


C.P. Beatriz Ortiz Bárcenas
Coordinadora Administrativa

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL)
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Notas 1 y 2)
 (Cifras en pesos)

	PATRIMONIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 5,166,860	\$ (824,039)	\$ (2,473,648)	\$ (1,326,606)	\$ 542,567
Traspaso de resultados del ejercicio 2007		(2,473,648)	2,473,648		\$ -
Subsidio del Gobierno del Distrito Federal para inversión en activo fijo (Nota 2i)	6,051,555				6,051,555
Resultado del ejercicio			(15,058,555)		(15,058,555)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 11,218,415	\$ (3,297,687)	\$ (15,058,555)	\$ (1,326,606)	\$ - 8,464,433
Traspaso del resultado del ejercicio 2008		(15,058,555)	15,058,555		-
Afectaciones al resultado de ejercicios anteriores		60,411			60,411
Cancelación de activos fijos por capitalización (Nota 6)		(164,396)			(164,396)
Resultado del ejercicio			(2,049,557)		(2,049,557)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 11,218,415	\$ (18,460,227)	\$ (2,049,557)	\$ (1,326,606)	\$ (10,617,975)

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


 Lic. Martha Lucía Micher Gamarena
 Directora General


 C.P. Beatriz Ortiz Bárcenas
 Coordinadora Administrativa

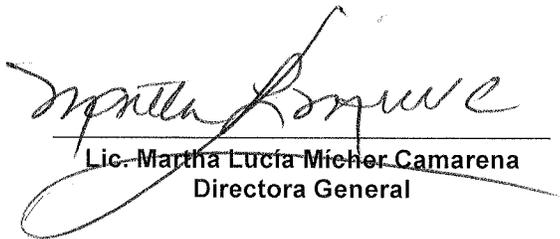
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) 086

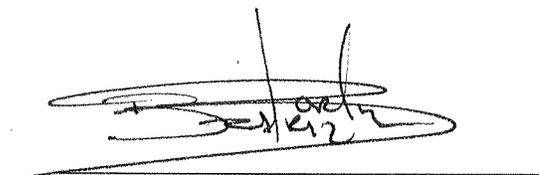
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

OPERACIÓN	2009	2008
Resultado del ejercicio	\$ (2,049,557)	\$ (15,058,555)
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS:		
Depreciaciones	2,988,502	588,277
	938,945	(14,470,278)
Aumento en cuentas por cobrar	(4,723,858)	(7,752,294)
Aumento en inventarios	(795,059)	-
Aumento en proveedores	(5,421,207)	13,698,789
Aumento en acreedores diversos	4,831,706	15,040,306
Aumento en impuestos por pagar	(1,619,440)	3,731,052
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN:	(6,788,913)	10,247,575
FINANCIAMIENTO:		
Bienes Muebles e Inmuebles	-	6,051,555
Cancelación de Activos Fijos por Capitalización	(164,396)	-
Afectaciones al resultado de ejercicios anteriores	60,411	-
RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	(103,985)	6,051,555
INVERSIÓN:		
Adquisición de activo fijo	(1,001,815)	(7,275,147)
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(1,001,815)	(7,275,147)
AUMENTO (DISMUNICIÓN) DE EFECTIVO	(7,894,713)	9,023,983
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	10,994,919	1,970,936
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 3,100,206	\$ 10,994,919

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General


C.P. Beatriz Ortiz Bárcenas
Coordinadora Administrativa

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que inició operaciones en agosto de 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero, Capítulo I, Artículo 4, establece el objeto general del Instituto, el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

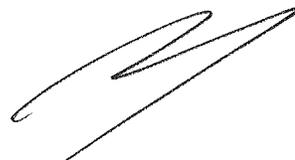
Las principales políticas contables del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan, se han preparado de acuerdo con las bases contables propias de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos no pretende estar de acuerdo a dichas normas.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

El Instituto decidió no aplicar la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en consideración a que es una entidad no lucrativa; la mayoría de su activo fijo fue adquirido a partir de 2007 y su aplicación no es de utilidad técnica. Lo anterior, en apego a los casos excepcionales señalados en el inciso g) de la referida Norma y a la aplicación supletoria de los Postulados Básicos de las NIF's; obteniendo la autorización respectiva, por parte de la Secretaría de Finanzas con oficio No. DGCNCP/016/2010, de fecha 06 de enero de 2010. Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los



efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, relacionados con los activos y componentes del patrimonio vigentes, determinados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

c) Efectivo en bancos

El saldo en este concepto se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias, mismos que se registran a su costo de adquisición.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias de inversión de recursos fiscales, se registran en el período que se devengan en la cuenta de Acreedores diversos y se enteran a la Tesorería del Distrito Federal.

d) Cuentas por cobrar

En el renglón de Cuentas por cobrar se registran los adeudos por concepto de comprobaciones de gastos pendientes y las Transferencias que al 31 de diciembre no habían sido efectivamente recibidas, aún y cuando se encontraban autorizadas por la Secretaría de Finanzas.

e) Inventarios

A partir de 2009 el Instituto decidió cambiar su política de registro, reconociendo el inventario de materiales de consumo valuados inicialmente a su costo de adquisición y aplicando el método de costos promedio, de acuerdo con lo señalado en la Circular 1 "Normatividad en materia de administración de recursos para las Dependencias, Unidades administrativas, Unidades administrativas de apoyo técnico operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", numeral 6 Almacenes e Inventarios, emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. Hasta el ejercicio de 2008, las compras de materiales de consumo, se aplicaban al resultado del ejercicio en que se adquirieron y las existencias al cierre del ejercicio se reportaban a la Oficialía Mayor del Distrito Federal, sin que tuvieran un efecto contable.

f) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición o a su valor de donación, según corresponda e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinado con base en factores derivados del INPC (ver inciso b anterior). Los bienes traspasados por la Secretaría de Desarrollo Social, con motivo de la creación del Instituto, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

El Manual de políticas y procedimientos para el control y operación del Activo Fijo, establece como monto mínimo de capitalización de activos, el equivalente a 20 salarios mínimos de la zona "A".

La depreciación del activo fijo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de registro contable, aplicando los



porcentajes anuales señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta que se indican a continuación.

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo médico y de laboratorio	10%

g) Proveedores y Acreedores

Los compromisos devengados por bienes recibidos y servicios prestados pendientes de pago al cierre del ejercicio, se reportan en forma parcial, oficialmente como "Pasivo Circulante" de acuerdo con la normatividad aplicable. Adicionalmente incluye una contra cuenta control, relativa a las aportaciones por recibir del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2009, mencionadas en el inciso d) anterior.

h) Obligaciones laborales

Las relaciones de trabajo con el personal, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

En relación a las obligaciones laborales y considerando el párrafo anterior, se determinó que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores se asumen totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación, por lo cual, en ambos casos, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

i) Patrimonio

El patrimonio está integrado por todos los activos fijos propiedad del Instituto, activos que le fueron transferidos y donados en el año de su creación, así como adquisiciones realizadas con posterioridad a la fecha de su creación.

j) Superávit por Revaluación

Se deriva de la actualización de los activos fijos y su depreciación acumulada.

k) Ingresos

Los ingresos fiscales y federales se reconocen cuando se reciben efectivamente en función al presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, en su caso, por lo que corresponde a ingresos federales éstos fueron para operar varios programas.

I) Régimen fiscal

El Instituto, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligado al pago de la participación de utilidades a los trabajadores; y está sujeta básicamente al siguiente régimen fiscal:

Contribuciones federales: No es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales, del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y del Impuesto especial sobre producción y servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Instituto está exento de conformidad con el artículo 15 fracción XV de la Ley del impuesto al Valor Agregado, por las actividades que realiza, sin embargo si registra dentro de sus gastos el 15% de IVA Acreditable. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR por la prestación de servicios profesionales, arrendamiento a personas físicas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua.

3. EFECTIVO EN BANCOS

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
BBVA Cta 0135453720 Gasto Corriente	\$ 612,916	\$ 10,043,698
BBVA Cta 0135934168 Asesoría	-1,672,273 (1)	-1,372,273
BBVA Cta 0135937272 Estructura	-	442,067
BBVA Cta 00156558062 PAIMEF	-70,057 (1)	-70,057
BBVA Cta 0136309666	-	1,277
BANORTE 0571881383	921,321	604,713
BANORTE 0576211976	1,016,491	270,719
BANCOMER 0161087274	30,753 (1)	119,585
BANCOMER 0161038095	664,576 (1)	814,752
BANCOMER 0161040200	27,354 (1)	140,438
BANAMEX PAIMEF 3747	1,434,286	-
BANAMEX 4093 TRANSVERSALIDAD	134,839	-
	<u>\$ 3,100,206</u>	<u>\$ 10,994,919</u>

(1) Saldos sujetos a depuración.

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se conforma como se indica a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Transferencias pendientes de recibir	\$ 16,496,391	\$ 11,994,410
Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	2,938	2,938

Sánchez Muñoz Raymundo	46,565	46,565
Limjar, S.A. de C.V.	6,727	6,727
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	237,289	237,289
Grupo de Radiodifusoras	44,753	44,753
Comercializadora Copamex	6,140	6,140
Empleados ISR 2007	8,502	8,502
Roberto Eduardo Martínez	-15,632	-15,632
Camacho Cuapio Javier	92,227	63,502
Varios	370,160	177,008
	\$ <u>17,296,060</u>	\$ <u>12,572,202</u>

5. INVENTARIOS

Como se menciona en la nota 2 e), al 31 de diciembre de 2009, el Instituto decidió modificar su política de registro, reconociendo el inventario de materiales de consumo, provenientes de compras realizadas en 2009 que originalmente se registraron como gastos de operación por concepto de materiales, por un monto total de \$ 795,059.

Al 31 de diciembre de 2009, este rubro se integra por papelería, material eléctrico, refacciones, cassette, uniformes, artículos para café y útiles diversos, los cuales serán descargados del rubro de inventarios contra las cuentas de resultados y partidas presupuestales correspondientes al capítulo 2000.-"Materiales y Suministros", al momento de ser requeridos por los usuarios.

6. MOBILIARIO Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosa como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Equipo Educacional y Rec.	\$ 981,590	\$ 753,521
Maquinaria y Equipo	7,889	7,889
Mobiliario y Equipo	2,374,388	1,976,017
Equipo de Cómputo	7,740,009	7,688,009
Equipo de Transporte	1,769,310	1,769,310
Equipo de Administración	777,633	630,027
Equipo Médico y de Laboratorio	69,208	-
Equipos y Aparatos de Comunicación	215,504	108,942
Subtotal	(1) 13,935,531	12,933,715
Depreciación acumulada	(2) (6,428,859)	(3,440,356)
	\$ <u>7,506,672</u>	\$ <u>9,493,359</u>

(1) El inventario de bienes instrumentales realizado por el Instituto al 31 de octubre de 2008, no se ha conciliado contra registros contables.

(2) La depreciación cargada a resultados en el ejercicio es de \$2,988,502, en tanto que para el año 2008 fue de \$ 588,277.

- (3) En apego a su manual de políticas y procedimientos mencionado en la nota 2 f), se registró la cancelación de los activos fijos no capitalizables correspondientes al ejercicio de 2008, afectando el patrimonio por un monto de \$164,396, obteniendo la autorización de la Junta de Gobierno en la II Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de abril de 2010.

7. PROVEEDORES

Este saldo está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 como se indica a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	\$ 7,002,633	\$ 9,051,826
Tesorería del Distrito Federal	108,274	8,694
Multiservicios y Eventos, S.A. de C. V.	123,399	923,953
Inmuebles 12acaba 76, S.C.	-10	498,153
Multiservicios Especializados de Toluca, S.A. de C.V.	-7,787	272,791
Croquis Arq. y Diseño, S.A. de C.V.	-	217,100
Direct Bus, S.A. de C.V.	-	209,990
Santiago Moctezuma González	-	250,000
Sistemas Integrales Comp	221,634	560,892
Agrupación de Comercios	-	201,708
GRC Publicidad, S.A. de C.V.	-	484,533
Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	288,608	-
Red de Transporte de Pasaje	274,387	-
Santiago Moctezuma González	250,000	-
Varios	1,687,650	2,690,355
	<u>\$ 9,948,788</u>	<u>\$ 15,369,995</u>

8. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Estructura	\$ -17,428,757	\$ -20,498,602
Honorarios	-3,822,583	-3,320,896
Personal Técnico operativo	18,534,225	20,210,677
Seguros	195,830	214,255
ONG'S	7,643,403	9,558,602
Laudos	786,552	1,754,910
Tesorería del Distrito Federal	16,500,818	11,994,410
Instituto Mexicano de Derecho	45,000	750,000
Varios	3,420,879	380,305
	<u>\$ 25,875,367</u>	<u>\$ 21,043,661</u>

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR Estructura	\$ 524,967	\$ -529,205
ISR Personal Técnico Operativo	222,088	2,425,891
ISR Personal de Enlace	-	-857
2% sobre nóminas	101,513	472,962
FOVISSSTE	1,808,640	1,144,065
ISSSTE	1,389,451	2,182,326
ISR Honorarios	485,138	433,299
ISR Arrendamiento	5,436	39,197
SAR	-1,822,518	-1,056,508
Agua	164	3,838
Tenencia	-22,424	-22,424
Seguro Colectivo de Retiro	133,567	67,271
Retenciones por Depurar	714,393	-
	<u>\$ 3,540,415</u>	<u>\$ 5,159,855</u>

10. PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto está integrado por el mobiliario y equipo, el inventario destinado al cumplimiento de su objeto según lo estipulado en el Título Cuarto, Artículo 31 Fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Instituto, a lo establecido en las Bases contables utilizadas, la Normatividad Contable para el Gobierno del Distrito Federal.

11. CONTINGENCIAS

Con fecha 31 de diciembre de 2009, el Instituto decidió reconocer en cuentas de orden, una estimación para el pasivo contingente laboral por \$2,684,324, con base en el estado procesal que guardan los juicios informados por el Área Jurídica y cuyo resultado final en algunos casos no le es posible cuantificar y determinar. En relación a la cual, es importante señalar que la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal mediará entre los demandantes y el Instituto, autorizando el pago respectivo con cargo al presupuesto autorizado del Instituto en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

12. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante 2008, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, promulgó las siguientes NIF, que entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2008 y 2009, las cuales, considera la administración que no afectarán la información financiera que se presenta:

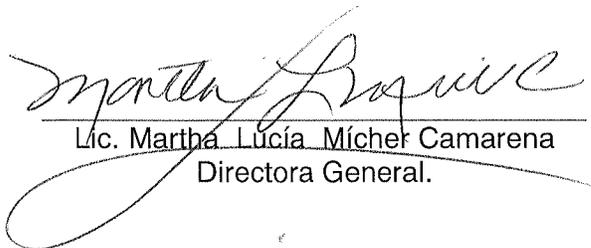
- Estado de flujos de efectivo - La NIF B-2 "Estados de flujo de efectivo" elimina al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" y establece como obligatoria la emisión del "Estado de flujos de efectivo", determinado sobre la base de valores nominales de las partidas monetarias y no monetarias, sin incluir efectos de inflación. En dicho estado, deben presentarse los flujos de efectivo de operación, seguidos de los de inversión, finalizando con los de financiamiento. La presentación del estado de flujo de efectivo es prospectiva, por lo que no requiere reestructurar los estados financieros de ejercicios anteriores al 2008.

13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

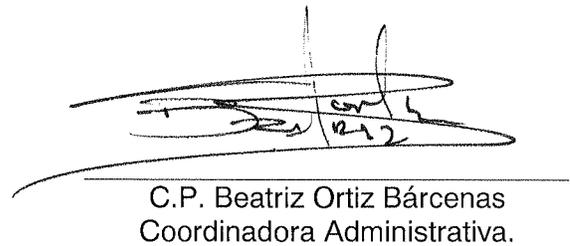
Con fecha 15 de abril de 2010, la Lic. Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General y la C.P. Beatriz Ortiz Bárcenas, Coordinadora Administrativa del Instituto, aprobaron la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.

México, D.F., a 15 de abril de 2010.



Lic. Martha Lucía Mícher Camarena
Directora General.



C.P. Beatriz Ortiz Bárcenas
Coordinadora Administrativa.